

LOS SABERES Y SU TRANSMISIÓN EN LA PENÍNSULA IBÉRICA (1200-1470)

**HORACIO SANTIAGO-OTERO
JOSÉ MARÍA SOTO RÁBANOS**

I. INTRODUCCIÓN

1. PRELIMINARES

Los datos de que disponemos para elaborar la historia del saber en la Península Ibérica durante la Baja Edad Media son ciertamente abundantes, en cuanto nos permiten hacer generalizaciones y establecer hipótesis sobre la valoración de las manifestaciones culturales en los sucesivos momentos de esa época. Sin embargo, estos datos resultan todavía insuficientes si se pretende que esa historia del saber en la Península sea calificada de historia elaborada con una información o base documental suficientemente completa.

La Edad Media fue una época realmente importante en el ámbito del saber y de la enseñanza; fue una época decisiva para la historia de la cultura y de la civilización en Europa. Ello no obstante, hay, todavía hoy, un tratamiento despectivo hacia la cultura medieval; tratamiento que se refiere a los métodos, a los maestros y a la valoración misma del saber, por considerarlos anclados en el estaticismo, en la carencia de dinámica propia del dogmatismo religioso, siendo los estudios teológicos, en sentido amplio, los principales de la oferta escolar. La expresión «oscurantismo medieval» forma parte del lenguaje habitual cuando se trata de oponer la Edad Media a las épocas moderna y contemporánea, a las épocas de la luz, de la razón, del cientificismo. Pero este juicio no es del todo justo y exacto.

Los humanistas del Renacimiento dieron pie a ese menosprecio, a esa minusvaloración, de las instituciones culturales del medievo, al considerar como incultos a los siglos que les precedieron y al calificar de

incompetentes a los maestros que ellos mismos habían tenido que soportar. Deseosos de un nuevo ideal de formación y de educación, censuraban la escuela medieval y, particularmente, las escuelas en las que se habían instruido. Pero, valorar la educación y la enseñanza impartidas en la Edad Media, teniendo como punto básico de referencia las escuelas de finales del siglo XV, equivale a falsear la realidad.

La Edad Media no puede, no debe, encerrarse en los límites estrechos de su otoño, por muy interesante que éste pueda parecer; desde finales del mundo antiguo hasta los años del renacimiento se suceden varias «Edad Media», con diversas corrientes de pensamiento, diversas manifestaciones culturales y diversos tipos de enseñanza. Por ello, la actividad cultural de la Edad Media necesita ser estudiada y valorada en sus diferentes aspectos y teniendo en cuenta los sucesivos momentos.

La caída del imperio romano dio lugar a un largo crepúsculo de la cultura antigua. Luego, la Iglesia asumió la tarea de transmitir la enseñanza. Así es como fueron surgiendo, a partir del siglo VII, en algunos países, como Hispania, Italia, Islas Británicas y Francia, una nueva cultura y un nuevo sistema de educación, a través de escuelas catedralicias, colegiales, parroquiales y monásticas.

Fue labor y mérito de Carlomagno y de sus colaboradores coordinar dichas escuelas, que ya venían actuando, más o menos bien, antes de su intervención. Durante el llamado «renacimiento carolingio» se llegó a la organización de una cultura europea, mediante la cual el mundo occidental adquirió, por primera vez, conciencia de su unidad, basada en la posesión de una misma lengua, el latín, y en la adopción de un mismo programa educativo, el sistema escolar eclesiástico, en el que imperaba, de hecho, el principio de autoridad, según la fórmula bien conocida «magister dixit».

En los comienzos de la escuela medieval, el maestro imponía sus enseñanzas, sin dar lugar a la discusión, mientras el alumno recibía con docilidad las lecciones magistrales que después se limitaría a repetir. No obstante, todavía en la época carolingia, los maestros que enseñaban las artes liberales (el *trivium* <gramática, dialéctica y retórica> y el *quadri-vium* <aritmética, geometría, astronomía y música>, lo que denominamos vulgarmente «letras y ciencias») apelaban a la fuerza del razonamiento, así como a la discusión de algunas cuestiones gramaticales y filosóficas. De este modo, la gramática se fue perfeccionando, se fue transformando en ciencia del lenguaje y se acercó a la lógica propiamente dicha. Gerberto de Aurillac, conocido como el papa filósofo del año mil bajo el nombre de Silvestre II (999-1003), siendo director (*scholasticus*) de la escuela catedralicia de Reims, acostumbra a sus alumnos al ejercicio de la controversia. La dialéctica se fue abriendo camino en las escuelas del siglo XI.

Ya en el siglo XII, Pedro Abelardo (1079-1142) rechaza el principio de autoridad y, con él, la dictadura intelectual del maestro. Los estudiantes, dice Abelardo, piden razones humanas y filosóficas, necesitan explicaciones inteligibles más que afirmaciones. Nos encontramos entonces en los comienzos de la historia de la escolástica, que dominaría los métodos de la enseñanza en Europa durante varios siglos.

2. SACRA ERUDITIO

La «doctrina sagrada», o *sacra pagina*, saber sapiencial de unos pocos, limitada escolarmente a la exposición de las verdades reveladas conforme la Iglesia las va descubriendo y asumiendo, se constituye en una disciplina, en cierto modo, científica, al ser sometida a un proceso de racionalización y de concepción filosófica. Su enseñanza se imparte en las escuelas conforme a un método dialéctico.

Al tiempo que se dota a la «doctrina sagrada» de caracteres científicos, quedando identificada a partir de entonces con el término técnico de «teología» (en el sentido epistemológico moderno, es decir, para significar la explicación racional de lo revelado), surgen entre los estudiosos importantes polémicas, que se traducen en tendencias, en orientaciones y en líneas de pensar nuevas y divergentes entre sí, con delimitación de «roles» entre teología y filosofía, y aportaciones de las «ciencias» y de las «artes» a la teología y al pensamiento religioso.

Ese proceso de dinamización no se debe en exclusiva a los transmisores del saber (Anselmo de Canterbury [1033-1109] va más allá de la aceptación simple de la fe, busca su intelección: *fides quaerens intellectum*; Pedro Abelardo, en un paso más, somete la fe a la argumentación filosófica: metodología decisiva del *Sic et non*; Tomás de Aquino [ca. 1225-1274] construye un sistema filosófico en apoyo de la teología), sino también, y conjuntamente, a las transformaciones sociales, con sus derivaciones económicas y políticas, que van abriendo camino a conocimientos nuevos y a nuevas formas de conocer, dando lugar a nuevas mentalidades y sensibilidades.

3. ARTES LIBERALES E ILIBERALES

La filosofía y la ciencia, las letras y las ciencias, se consideran (se entienden como) saberes teóricos, universales, necesarios y ciertos, que suponen una investigación especulativa de la verdad (aplicación de la reflexión analítica y crítica a la realidad de los fenómenos y de las conductas), fundada en principios absolutos.

Por debajo de las artes liberales o saberes científicos están las artes en sentido de oficio y de técnica, es decir, las artes mecánicas, *iliberales*, o saberes prácticos, que no alcanzan las esencias. A partir del siglo XII, por efecto de la nueva situación urbana, las artes prácticas, los «artesanos», adquieren una gran importancia. De otra parte, estas artes *iliberales*, si bien no pertenecían a la concepción de la ciencia generalmente admitida, constituían saberes especializados que suponían conocimientos teóricos. Por ejemplo, en la arquitectura medieval se aplican conocimientos teóricos de los materiales y de la construcción, aunque no se considere la arquitectura como ciencia en los cuadros del *trivium* y del *quadrivium*; asimismo, en el *lanificium* se parte de una base teórica en la técnica de producción de colores y de fabricación de lana y lino. Sánchez de Arévalo (s. XV) reduce a siete las artes mecánicas: *lanificium, armatura, navigatio, agricultura, venatio, medicina y theatraica*.

4. SABERES JURÍDICOS

Los saberes jurídicos merecen también una consideración aparte. El derecho romano, con Azón (ca. 1150-1229), Acursio (1182-ca. 1259) y demás glosadores, y el derecho canónico, con Graciano († 1158), decretistas y decretalistas, se incorporan a la reflexión científica y pasan a informar las instituciones jurídicas civiles y eclesiásticas del occidente europeo, dando lugar a una interrelación eficaz entre ambos y de ambos con los derechos tradicionales, basados en costumbres y privilegios, y con el derecho real, emanado del rey y de las cortes. El derecho común romano-canónico, un derecho sabio, de juristas, contribuyó notablemente a la formación del pensamiento político bajomedieval que daría lugar a los estados modernos. Como disciplina escolar, los estudios de derecho civil y de derecho canónico ocuparon un primerísimo lugar en las escuelas y en las universidades, por encima en muchos casos de los estudios teológicos. Las universidades hispanas, en concreto, se dedicaron prioritariamente a la enseñanza de ambos derechos, de la medicina y de la astrología; a la universidad de Salamanca, la más célebre de la Península, no se le permitió tener cátedra de teología hasta el año 1355. De hecho, la facultad de teología no se implantó hasta más tarde, en torno al año 1380; quizás, por falta de medios.

5. HERENCIA ISIDORIANA

El acervo cultural, artístico, científico, filosófico y teológico, de la España cristiana del siglo XII estaba formado principalmente por la he-

rencia isidoriana y por elementos procedentes del «renacimiento carolingio», sin olvidar que, a partir del siglo XI, comienza la infiltración de elementos árabes y judíos, infiltración que irá en aumento hasta el siglo XIII y que dejará su impronta en España y, a través de España, en Europa. Por otra parte, a lo largo de la Baja Edad Media, la evolución del saber en España estará condicionada, como apunta G. Beaujouan, por cuatro factores principales: la presencia musulmana, la aportación judía, la madurez precoz de las lenguas romances y la debilidad de las universidades.

Los escritos de san Isidoro (560-636) tuvieron una difusión realmente extraordinaria, en especial las *Etimologías*, de cuya obra se conoce actualmente la existencia de unos veinte mil manuscritos, que en su mayoría pertenecen a la Edad Media. De hecho, los códices isidorianos fueron transmisores de la actividad cultural de España al resto de Europa y sabemos que, en algunos casos, las *Etimologías* se utilizaban como libro de texto en las escuelas medievales. Ya Beda (674-735) y Alcuino (735-804), por ejemplo, citaban con profusión a san Isidoro.

* * *

El renacimiento carolingio, que fue primordialmente gramatical y literario, contó con la aportación cultural hispana. En la corte de Carlomagno (ca- 742-814) y en la de Ludovico Pío (778-840), así como en sus escuelas palatinas, figuraron varios personajes españoles o de origen hispánico, como Claudio de Turín, Teodulfo de Orleáns, Prudencio Galindo, etc.

Junto a los ya afamados, aunque todavía no suficientemente estudiados, filósofos Domingo Gundisalvo (s. XII) y Juan Hispano (s. XII), el teólogo Martín (o Martino) de León († 1203) es figura importante dentro del siglo XII hispano. En sus viajes, a Roma, a Jerusalén y a las Galias, acumuló saberes que después introdujo en sus escritos, principalmente en la *Veteris et novi Testamenti concordia*. Martín fue el primero en utilizar en la Península la obra de Pedro Lombardo, *Sententiarum libri quatuor*.

En la tradición cultural latina que predomina en la Europa medieval hay, hasta el siglo XII, una deficiencia importante respecto al legado cultural griego y oriental, del que son representantes, sucesiva y correlativamente, las escuelas de Alejandría y de Bagdad. El puente entre esa cultura grecooriental y la Europa cristiana fueron Italia y, sobre todo, España. La España árabe se constituyó en sucesora de Bagdad y Alejandría, y en transmisora de esa cultura.

II. SIGLO XIII

La España cristiana del siglo XIII forma parte de la civilización occidental, con modos de vida similares a los del resto de la Europa latina. Es lógico, por tanto, que en ella se desarrolle una cultura parecida en la literatura (en latín y, cada vez más, en romance), en el arte (paso del románico al gótico), en la estructuración jurídica (vigencia del derecho común romano-canónico) y en la organización escolar (escuelas capitulares, escuelas conventuales de las órdenes mendicantes y universidades).

Pero España ofrece, además, una aportación propia muy importante, directamente en el ámbito de la filosofía, de las ciencias y de la técnica, y también, hasta cierto punto, al menos de forma indirecta, en lo tocante a los estudios teológicos, puesto que la teología sigue siendo la cima del saber, y en ella repercuten las teorías científicas, filosóficas y jurídicas, y a ella hacen referencia última los saberes prácticos.

1. ÁRABES Y JUDÍOS

Con esa aportación, el horizonte cultural de Europa y de la Península Ibérica se amplía. Durante los siglos XIII, XIV y XV, el pensamiento cristiano se sigue nutriendo de la tradición patristica y grecolatina, pero enriqueciéndose día a día por el trasvase de las culturas orientales que aportan, en una medida muy notable, autores árabes y judíos. La teología, la filosofía, la escolástica cristiana, asumen elementos de esas culturas; pero donde la influencia resulta más decisiva es en los otros saberes científicos, así teóricos como prácticos, por ser en estos saberes donde los europeos estaban retrasados respecto de los árabes y de los judíos hispanos. Este trasvase cultural se realiza a través de traducciones y de obras originales.

2. TRADUCCIONES

Con razón se ha escrito que las traducciones no alcanzaron una importancia notable hasta que las universidades nacientes incorporaron su contenido, al menos parcialmente, a la enseñanza, que se realizaba en latín. A este respecto, se reconoce que la Hispania cristiana, siendo la nación más importante en la transmisión de esos saberes, no resultó igualmente beneficiada dentro de sus universidades, debido en parte a un desarrollo rápido de las lenguas vulgares, hecho que dio lugar a un cierto divorcio entre *ciencia* y universidad. En este sentido, cabe destacar la escasez, en la Península Ibérica, de la producción científica universitaria escrita en latín, en comparación con la abundancia y la rique-

za de la producción *científica* extrauniversitaria, particularmente de textos *científicos* escritos en castellano y en catalán.

El siglo XIII español tiene una especial significación en el citado trasvase cultural. Continúan durante el mismo las traducciones del árabe al latín y al hebreo, pero aparecen como novedad las traducciones del árabe a las lenguas romances, concretamente al castellano y al catalán, y se inician las traducciones del castellano al latín.

3. LENGUAS ROMANCES

Por otra parte, se produce un desplazamiento del idioma latino, pasando a un primer plano las lenguas romances; el latín queda, no exclusiva pero sí principalmente, como medio de expresión de la cultura eclesiástica. En el reino castellano-leonés, gracias, ante todo, a la labor de Alfonso X el Sabio (1252-1284) y de sus colaboradores, nacen la prosa castellana y la lírica gallega. En la corona aragonesa, junto a otros dialectos, aparece el provenzal, mientras el catalán manifiesta su importancia desde la segunda mitad del siglo. La aparición de estas lenguas, sobre todo del castellano y del catalán, que alcanzaron rápidamente un estatuto científico, constituye un acontecimiento decisivo en orden a la consideración y a la transmisión del saber, y a la historia de la cultura en general.

El desarrollo de las lenguas romances provoca una laicización progresiva de la actividad cultural. Ya, ni ser clérigo es distintivo cierto de ser culto, ni, por el contrario, ser laico significa necesariamente ser ignorante, en oposición, a lo que generalmente ocurría en el contexto cultural del siglo XII. Ahora, esos términos (clérigo-laico) se empiezan a contraponer entre poseedores de saberes distintos. De otro lado, aunque el latín permanece, casi hasta nuestros días, como el idioma principal para la expresión de los saberes eclesiásticos, desde la primera mitad del siglo XIV algunos tratados de contenido religioso se escriben en lengua vulgar: en leonés, en castellano, en catalán, en portugués, en gallego o en aragonés. Son obras destinadas al uso de clérigos curados que no conocen bien el latín: tratados de confesión, sínodos diocesanos, instrucciones de la doctrina cristiana. En el siglo XV, los destinatarios de este tipo de escritos, a los que habría que añadir las tablas resumen de la doctrina cristiana, son también los propios fieles laicos.

4. CENTROS UNIVERSITARIOS

El espacio urbano, o sea, la ciudad, y sus habitantes, los burgueses, se constituyen definitivamente en el siglo XIII en los agentes principales

de la actividad humana, sea ésta de carácter político, económico, religioso o cultural. La evolución de los centros de enseñanza situados en las ciudades, es decir, de las escuelas urbanas, llevará en algunos casos a la aparición de centros universitarios, *ayuntamientos* o corporaciones de maestros y alumnos, llamados entonces, más frecuentemente, *estudios generales*, por la amplitud de su reconocimiento (papa, emperador, rey) y por el ámbito de alcance de la titularidad de sus estudios, que llegaron a valer en todas partes, mediante la obtención de la *licentia docendi ubique terrarum*. En España la institución universitaria no aparece como un resultado lógico de la conversión de una u otra escuela urbana preexistente en *estudio general*. Es, más bien, creación directa de la autoridad regia; pero, a su vez, esa creación está basada en la importancia social que merece el espacio urbano.

5. ORDENES MENDICANTES

Durante el siglo XIII aparecen las órdenes mendicantes, que se instalan en las ciudades, o en su entorno. Los religiosos mendicantes están llamados a ser, ya en este siglo, y aún más en los siguientes, los protagonistas principales de la Europa cristiana en todos los ámbitos del saber. Además de cultivar la teología, la filosofía, las ciencias, las técnicas y las artes en sus *estudios particulares* (las escuelas conventuales), su presencia en los *estudios generales* o universidades, como alumnos y como profesores, es muy destacada y abiertamente decisiva en la transmisión, con filtro eclesiástico, de los saberes.

6. VALORACIÓN DE CONJUNTO

A la hora de valorar en su conjunto la evolución del saber en la Península Ibérica durante el siglo XIII, los historiadores anotan que se produjo un empobrecimiento de la reflexión y del pensamiento en relación con las expectativas creadas en el siglo XII. Concentrados los máximos esfuerzos en la Reconquista, no se supo aprovechar, en la medida que cabía esperar (ni en las universidades ni en otros *estudios*), la riqueza cultural que contenían las obras filosóficas y científicas de los sabios árabes y judíos que se estaban traduciendo, como tampoco las aportaciones originales de filósofos relevantes del siglo XII, como Domingo Gundisalvo o Juan Hispano. En el siglo XIII, junto a los trabajos de traducción, que continúan, florece una literatura (con utilización frecuente de las lenguas romances) de menor calado reflexivo, de carácter populista y con sentido mítico, como, por ejemplo, crónicas (con su car-

ga apologética), romanceros y escritos didáctico-morales. Ello no obstante, también surgen en la Península Ibérica figuras importantes con influencia en la vida cultural de su tiempo y de tiempos posteriores.

El dominio musulmán quedó notablemente disminuido después de la batalla de las Navas de Tolosa (1212) y de las campañas bélicas «reconquistadoras» de Fernando III el Santo y de Jaime I el Conquistador. La sociedad hispana, sometida hasta entonces a los tiras y aflojas de poderes varios (Aragón, Castilla, Cataluña, León, Navarra, Portugal), se organiza bajo la hegemonía de dos núcleos políticos robustos: el castellano-leonés y el catalano-aragonés, mientras que Portugal sigue consolidándose como reino independiente.

7. LA CORTE CASTELLANO-LEONESA

En la corte castellano-leonesa, Fernando III el Santo (1217-1252) promueve varias iniciativas de gran importancia cultural, tales como la versión al romance de las *Etimologías* de san Isidoro, la elaboración del *Septenario*, que encomendó a su hijo Alfonso (Alfonso X el Sabio) y que sirvió como primer borrador de las *Partidas*, y la difusión del *Fuero juzgo* (traducción al castellano del *Liber iudiciorum*), como derecho local, por las ciudades de Andalucía y Murcia. Durante su reinado aparecen los primeros ensayos filosóficos en lengua vulgar: *Tratado de la nobleza*, *Flores de filosofía*, etc.

a. Alfonso X

Alfonso X (1252-1284) ha merecido el sobrenombre de *Sabio* por su mecenazgo cultural y por su contribución personal a las letras y a las ciencias. No hay disciplina o saber conocido en el que Alfonso X el Sabio no haya dejado su huella de amante del saber, de *filósofo*.

Rodeado de sabios árabes, judíos y cristianos, impulsó decididamente y dirigió numerosas tareas de compilación y de traducción al castellano y, en menor grado, al latín, de obras de carácter científico y religioso; obras de astronomía, de astrología, de cosmografía, de alquimia, de ética, de medicina, de agricultura, de filosofía religiosa, de narrativa, obras lúdicas, tales como *Libros del saber de astronomía*, *El lapidario*, *Libro de las figuras*, *La configuración del mundo*, *Libro cumplido de los juicios de las estrellas*, *Libro de las cruces*, *Clavis sapientiae*, *Tratado de agricultura*, *Poridat de poridades* (= *Secreto de los secretos*), *Libro de la escala de Mahoma* (con influencia, según parece, en la *Divina comedia* de Dante), *Calila y Dimna*, *Libro del ajedrez*.

Por mandato del Rey Sabio, Judá ben Mosé e Isaac ben Sid readaptaron las *Tablas toledanas* de Azarquiel († 1100) sobre los movimientos de los planetas, conocidas con el nombre de *Tablas alfonsinas* o *alfonsés*, que alcanzaron gran difusión. La versión de Juan de Sajonia, concluida en 1296, se extendió por toda Europa y desde ella se hicieron retraducciones al castellano.

Dentro del movimiento legislativo que se extendió por Europa entre 1231 y 1281 (Federico II en Sicilia, Gregorio IX en la Iglesia, Jaime I en Aragón, Valdemar II en Dinamarca, Afonso III en Portugal), Alfonso X el Sabio llevó a cabo en su reino el proyecto codificador de mayor transcendencia de la Edad Media hispana: las *Siete partidas*. En aras de uniformar los derechos locales, mandó elaborar y promulgó el llamado *Fuero real* como ley complementaria del *Fuero juzgo*.

Otros trabajos de compilación asumidos por Alfonso X el Sabio, y que merecen destacarse por su valor para la historia de la ciencia, son la *General estoria* y la *Crónica general*, obra esta última que fue continuada y finalizada por su hijo y sucesor en el trono, Sancho IV el Bravo.

Además, Alfonso X el Sabio cultivó con éxito notable la literatura y la música, de lo que dan buena fe las *Cantigas de santa María*, obra escrita en romance galaico-portugués.

b. *Sancho IV*

Sancho IV (1284-1295) no se desentendió de las tareas culturales, pero las actividades científicas «palatinas» disminuyeron sensiblemente durante su reinado, así en el campo de las traducciones como en el de las compilaciones y en la elaboración de obras originales. Al mismo Sancho IV se le atribuye una obra importante en el panorama cultural de la época, de carácter científico-religioso, bajo el nombre de *Lucidario*. En este escrito se trata de concordar la fe con la ciencia, la teología con la filosofía natural, el dogma con el desarrollo, y la consiguiente evolución, del saber humano. Es muy probable que el franciscano Juan Gil de Zamora, preceptor de Sancho, tomara parte, y de forma destacada, en la compilación del *Lucidario*.

c. *Pedro Gallego*.

Pedro Gallego († 1267), también franciscano y relacionado con Gil de Zamora, desarrolló su actividad científica, principalmente de traducción al amparo de la corona castellana. Puede decirse que completó, res-

pecto a las letras y a las ciencias, el proyecto cultural del reinado de Alfonso X el Sabio. Confesor de este último, fue nombrado, tras la reconquista del reino de Murcia y a propuesta real, obispo de Cartagena. Entre otras aportaciones, como la *Suma astronómica*, se le deben dos traducciones abreviadas, del árabe al latín: *Tratado de los animales* y *Gobierno de la casa*, en referencia a las respectivas obras de Aristóteles (384-322 a.C.).

d. *Juan Gil de Zamora*

El citado Juan Gil de Zamora († 1311) es una figura importante en este tiempo, hasta principios del siglo XIV. Fue historiador, poeta (latino), teólogo, musicólogo, predicador, astrólogo y teórico de la medicina. Realizó estudios en Salamanca y en París. Su obra principal es el *Archivus seu armarium Scripturarum*, de carácter enciclopédico; compila por orden alfabético materias de historia natural, de física, de astronomía, de geografía y de medicina. En este campo de la medicina, escribió el tratado *Contra venena*. En el ámbito de la historia, escribió para su alumno el infante D. Sancho la obra *Dè preconiiis Hispaniae*, con sentido pedagógico, sin pretensiones de rigor en la historicidad.

e. *Gonzalo Hispano*

Fuera del amparo real y, en buena parte, fuera también de la Península Ibérica, desarrolló su actividad cultural el gallego, y franciscano como los dos anteriores, Gonzalo Hispano († 1313), que no debe confundirse con otro Gonzalo ilustre, también de la Orden de San Francisco, obispo de Granada (1437-1442), apellidado de *Vallebona* o de *Balboa*. Gonzalo Hispano enseñó en París, junto a Juan Duns Escoto (ca. 1265-1308), y llegó a ser superior general de la orden franciscana. Fue un gran promotor de los estudios y es autor de varias obras filosóficas, todavía poco estudiadas en su conjunto.

f. *Canonistas*

En el ámbito de la actividad jurídica, junto a los legistas de la corte real (el Maestro Jacobo <de las Leyes>, Fernando Martínez de Zamora, el Maestro Roldán), destacan numerosos canonistas vinculados, como alumnos y profesores, a Bolonia: Vicente Hispano, João de Deus (de Portugal), Lorenzo Hispano, Bernardo Compostelano Senior, Bernardo Compostelano Junior, Juan Hispano de Petesella, etc.

8. LA CORTE CATALANO-ARAGONESA

a. *Jaime I*

En la corte catalano-aragonesa florece, en torno al rey Jaime I el Conquistador (1213-1276), un núcleo cultural importante, de carácter más jurídico y filosófico-religioso que «científico». A él pertenecen, entre otros, los dominicos Miguel de Fabra (confesor del rey), Ferrer de Cataluña (sucesor de Tomás de Aquino en la cátedra de teología en París), Ramón Martí ([1230-1284] autor de una obra de polémica antijudía de gran renombre, *Pugio fidei adversus mauros et judaeos*) y Raimundo de Peñafort (1180-1275). Este último fundó, con el apoyo de las coronas de Castilla y Aragón, *estudios* de hebreo y árabe en Túnez (1243) y en Murcia (1266); compiló, por mandato del papa Gregorio IX, los cinco libros de las *Decretales*, llamados *Liber extra*; y escribió una *Summa de poenitentia* que marcó la pauta a los tratados de confesión que abundaron en la cristiandad europea durante toda la Baja Edad Media. A estos nombres hay que añadir el de Vidal de Canellas († 1252), obispo de Huesca, compilador de los *Fueros de Aragón* o *Código de Huesca* (promulgados por Jaime I en las Cortes de Huesca de 1247) y autor de una glosa a su propia compilación, conocida con el nombre de *Vidal mayor*.

b. *Jaime II*

Durante el reinado de Jaime II (1291-1327) se cultiva de una manera especial la literatura didáctico-moral y se deja sentir más la influencia de sabios árabes y judíos, cuyos escritos se traducen al catalán.

Desde la segunda mitad del siglo XIII hasta principios del XIV destacan sobremedida en la transmisión del saber dos figuras de la corona de Aragón; son Arnaldo de Vilanova y Raimundo Lulio. Las aportaciones de estos dos personajes al mundo cultural de su tiempo y a la posteridad fueron de gran envergadura y traspasaron los límites de los reinos ibéricos.

c. *Arnaldo de Vilanova*

Arnaldo de Vilanova (ca. 1238-1311), visionario, reformador espiritual, político, presenta dos facetas de especial interés, la de médico y la de teólogo. Adquirió su formación primaria y superior en centros educativos del ámbito cultural catalán (principalmente en Barcelona), en Montpellier y en Nápoles.

Como médico, Arnaldo de Vilanova, además de practicar la profesión (en la que fue requerido por reyes y papas) y la docencia (en Montpellier), nos ha transmitido sus conocimientos y aportaciones nuevas en varios escritos que alcanzaron gran difusión: *Speculum medicinae*, *Parabolae medicinalium*, *Liber de vinis*, *Tractatus de institutione medicorum*, *Libellus de humido radicali*, *De flebothomia*, entre otros. Tradujo, asimismo, algunos libros árabes de medicina; entre ellos, el *Liber de viribus cordis* de Avicena.

Como teólogo, poseía una inquietud y un apasionamiento por el saber que superaban las posibilidades de su formación académica y de sus conocimientos teóricos, lo que explica que se viera envuelto en diferentes polémicas. Hacia los años 1290-1295 el influjo de la teología dominicana (con su escolasticismo formal) sobre Arnaldo fue sustituido por el influjo de las ideas escatológicas y reformistas de los espirituales franciscanos (Joaquín de Fiore [ca. 1132-1202], Pedro de Olivi [1248-1298]). Algunas de sus proposiciones fueron censuradas y condenadas.

Las numerosas obras teológicas de Arnaldo son, por lo general, breves. Cabe destacar, entre otras, las siguientes: *Expositio super Apocalipsi*, *Tractatus de tempore adventus Antichristi*, *Tractatus de mysterio cimbalorum*, *Philosophia catholica et divina*, *Gladium veritatis adversus thomatistas*.

d. Raimundo Lulio

La educación y la formación de Raimundo Lulio (ca. 1232-1316) no nos son bien conocidas. Se sabe que recibió una educación primaria de sentido caballeresco y que aprendió el árabe. Después de su «conversión», quiso estudiar en París, pero Raimundo de Peñafort lo disuadió. Por lo que sabemos, se le debe considerar como un destacadísimo autodidacta. Por ello, precisamente, no es encasillable en ningún tipo de escuela o familia de pensamiento científico-filosófico.

Pese a su probablemente escasa formación académica, el legado cultural de Raimundo Lulio impresiona por su amplitud, y también, en ciertas materias, por su profundidad y su originalidad. Para él los saberes todos constituyen una unidad íntima que los hace inseparables; y todo saber es teológico, en cuanto que todo saber está al servicio de la fe.

De otra parte, la idea luliana de mayor transcendencia es la de *arte*; en esta idea se contienen a un tiempo los saberes y el método de llegar a los saberes y de comunicar unos saberes con otros. En su *Ars universalis* Raimundo Lulio señala cuatro ciencias generales: teología, filosofía, derecho y medicina; y en el *Arbre de sciencia* presenta una visión universal de la actividad humana en sentido ascendente desde las artes

mecánicas hasta la teología. Sus aportaciones más interesantes se sitúan en el ámbito de la filosofía y de la teología, considerando a la filosofía como el principal *arte* de apoyo para la teología.

Los conocimientos científicos que nos transmite Lulio no son innovadores en cuanto tales, sino en cuanto que les aplica su *arte*, su método de pensar; es decir, en cuanto los inserta en su visión universal de la actividad humana intelectual, que culmina siempre en la teología.

Raimundo Lulio nos ha dejado numerosas obras enciclopédicas y monográficas sobre las más variadas materias en tres idiomas: en catalán (principalmente), en árabe y en latín. Las obras escritas originariamente en árabe, las tradujo él mismo, o las hizo traducir, al catalán; también se ocupó de que sus obras en catalán se tradujeran al latín, obteniendo con ello una mayor divulgación.

El inventario de la producción literaria de Raimundo Lulio, según relación de M. Cruz Hernández (1977), alcanza la cifra de doscientas cincuenta obras, siete de ellas de atribución dudosa. Fuera de las dos ya mencionadas, he aquí algunas otras a título indicativo: *Libre de contemplació en Déu*, *Blanquerna*, *Art abreujada de trobar veritat* (con sus cuatro ramas: *Començements de teologia, de filosofia, de medicina, de dret*), *Ars generalis ultima*, *Libre de natura*, *Libre del gentil e dels tres savis*, *Liber natalis*, *Doctrina pueril*, *Tractat d'astronomia*, *Libre de nova geometria*, *Ars brevis iuris*.

Son todavía bastantes las obras de Raimundo Lulio que se conservan inéditas; de algunas se ha editado el texto latino y permanece inédito el texto catalán. En árabe no se conserva, al menos no se ha hallado hasta ahora, ninguna obra luliana.

9. PORTUGAL: PEDRO HISPANO

En Portugal sobresale en el siglo XIII la figura de Pedro Hispano, *Petrus Juliani* (ca. 1210/1220-1277). Después de estudiar en Lisboa (donde había nacido) y en París, enseñó lógica en esta ciudad y medicina en la universidad de Siena. Amigo y médico del papa Gregorio X (1271-1276), gobernó a su vez la Iglesia por espacio de unos ocho meses, entre septiembre de 1276 y mayo de 1277. Pero su nombre ha pasado a la posteridad, no tanto por razón de su breve pontificado, como por sus tratados de filosofía y de medicina, de gran éxito hasta mediados del siglo XVI, cayendo luego en el olvido hasta bien avanzado el siglo XIX.

Sus obras de mayor proyección son dos manuales, uno de lógica y otro de medicina.

El manual de lógica, conocido con el nombre de *Summulae logicales*, aparece rotulado de maneras diversas en manuscritos y ediciones

(*Logicalia, Parvorum logicalium liber, Scriptum summularum, Thesaurus sophismatum*, etc.), pero en cuanto al contenido no se observan variaciones importantes en las distintas 'versiones', lo que pone de manifiesto que su difusión se realizó con una fidelidad notable al texto original. Se trata de un compendio escolar para iniciar en la dialéctica a los estudiantes de filosofía.

El manual de medicina, intitolado *Thesaurus pauperum*, contiene una exposición sistemática de las enfermedades conocidas del cuerpo humano y de sus remedios. Iba destinado a los estudiantes de medicina sin recursos suficientes para adquirir los libros más específicos, y más caros, de médicos famosos, cuya doctrina extracta. La gran difusión del *Thesaurus* explica las diferencias textuales importantes que se advierten en los manuscritos y en las ediciones del mismo.

Ambos tratados, *Summulae logicales* y *Thesaurus pauperum*, fueron utilizados como libro de texto en varias universidades hasta mediados del siglo XVI.

Desde el punto de vista del pensamiento filosófico, a Pedro Hispano se le sitúa en una posición ecléctica entre Aristóteles (384-322 a.C) (sin Averroes [1126-1198]), Avicena (980-1037) y el iluminismo agustiniano. Si bien no parece que aporte ideas filosóficas innovadoras, su obra es muy valiosa para analizar y valorar las controversias de mediados del siglo XIII y como instrumento literario transmisor de la cultura filosófica de su tiempo. Su comentario al tratado aristotélico *De animalibus* se considera como el más antiguo de los aparecidos en el occidente cristiano.

Desde el punto de vista de la medicina, Pedro Hispano introdujo en occidente las corrientes innovadoras de la ciencia médica árabe en una doble vertiente metódica: experimental (*via experimenti*) y racional (*via rationis*). Junto a numerosos comentarios a obras de médicos como Hipócrates (469-399 a.C.), Galeno (129-200), Israeli (845-940), etc., nos dejó varios tratados originales de mérito reconocido: *Liber de oculo*, *Regimen sanitatis*, *Tractatus mirabilis aquarum*, entre otros.

Pedro Hispano no puede ser considerado, ciertamente, como un teólogo destacado; sin embargo, esta faceta suya se ha visto revalorizada, desde mediados del siglo XX, con la publicación de un tratado teológico, cuya atribución a Pedro Hispano no ofrece ya duda alguna, y que es su única obra plenamente teológica, si excluimos algunos sermones que también se le atribuyen. Se trata de un comentario a la obra completa atribuida al Pseudo Dionisio Areopagita (s. V-VI): *De angelica hierarchia*, *De ecclesiastica hierarchia*, *De divinis nominibus*, *De mystica theologia*; fue hallada por M. Grabmann y editada, con un estudio introductorio, por M. Alonso: *Exposição sobre os livros do beato Dionisio Areopagita (Expositio librorum beati Dionysii)* (Lisboa 1957).

III. SIGLO XIV

1. VISIÓN DE CONJUNTO

Los avatares sociopolíticos del siglo XIV (guerras, epidemias, regresión demográfica, cisma eclesiástico, etc.) no favorecieron ciertamente el desarrollo armónico de la actividad científica. No obstante, parece exagerado el juicio de M. Menéndez Pelayo al afirmar que el siglo XIV significa un «salto atrás en la carrera de la civilización» y que la cultura nacional sufrió un «no leve retroceso».

En el siglo XIV, la actividad científica se alimenta, ante todo, de su inmediato pasado, sin romper bruscamente con él, ni dar propiamente un salto atrás. Los historiadores, en general, sí están de acuerdo en que el ritmo de progreso hasta entonces mantenido se frenó, en el conjunto del occidente cristiano, durante varias décadas, entre finales del siglo XIII y principios del XIV.

En el orden intelectual, hay intentos de frenar el progreso de la razón, de las corrientes naturalistas y del empirismo, como vías autónomas de conocimiento. Hay reacciones de la «ortodoxia», llegándose incluso a varias condenas por parte de las autoridades eclesiásticas, contra la pretensión progresiva de razonarlo todo, de independizar la filosofía de la teología, de admitir una doble verdad, la verdad de la fe y la verdad de la razón. Dentro del escolasticismo, junto al aristotelismo tomista (representado de manera principal, pero no exclusiva, por los dominicos), surgen con fuerza otras tendencias o corrientes de reflexión filosófica y teológica, algunas antitomistas y otras simplemente distintas, como el escotismo, el nominalismo, el lulismo. Y no sólo Tomás de Aquino (ca. 1225-1274), Juan Duns Escoto (ca. 1265-1308), Guillermo Ockham (ca. 1300-1349/1350) y Raimundo Lulio (ca. 1232-1316) marcaron líneas de pensamiento y métodos de conocimiento y de inventiva. Antes que ellos, un español musulmán, el cordobés Ibn Roschd, *Averroes* (1126-1198), había dejado un legado filosófico de gran influjo en los reinos cristianos de España y de Europa.

De otra parte, el siglo XIV cultural se fue abriendo a nuevas ideas, ideas que suelen surgir con más fuerza en los momentos críticos y heterodoxos de la historia humana. La vida cultural se hace eco, en sus múltiples manifestaciones, de los cambios políticos y sociales que se producen. Estamos en el preludio de una nueva época, del Renacimiento.

La ciudad, elemento dinamizador, vence al campo, elemento estático; la burguesía liberal, individualista y societaria, supera la estamentación feudal, clasista y comunitaria.

En el reino de Castilla y León se frena la expansión militar y dismi-

nuye gradualmente, hasta casi desaparecer, la relación con la cultura islámica. En casi todas partes, se empieza a perder la «entente cordiale» con los judíos, aunque se mantiene alta su aportación cultural, social y económica, sobre todo a través de una política de «conversión» y de «impuestos». Los reinos de la Península Ibérica están más unidos al resto de la cristiandad, participando activamente en las controversias y en las polémicas filosófico-teológicas y científicas. La corona de Aragón, durante los primeros años del siglo XIV, goza todavía de la presencia dinámica e iluminadora de dos sabios antes citados, Arnaldo de Vilanova (1238-1311) y Raimundo Lulio (ca. 1232-1316); además, y principalmente, el reino de Aragón tuvo la fortuna de estar gobernado en este tiempo por una serie de reyes cultos, amantes del estudio e impulsores de la investigación científica.

Las lenguas romances continúan su progreso, desplazando más y más al latín en el área de la expresión científica y ampliando los campos de la expresión literaria. En este sentido, la épica, la lírica, el género didáctico-moral, la narrativa histórica (a base de crónicas), en lenguas romances, alcanzan un alto grado de desarrollo.

Prosigue, por otra parte, la laicización del saber, si bien hay que admitir que todavía, y por mucho tiempo (a contar por siglos), el mayor porcentaje de la producción filosófica y científica corresponderá a hombres de Iglesia, clérigos seculares y, sobre todo, regulares. En este tiempo, se incorporan al hecho de la transmisión del saber varios personajes de la nobleza.

Las universidades españolas en los siglos XIV y XV, en términos generales, siguen siendo menos importantes, en cuanto a la transmisión, contraste y divulgación de los saberes, de lo que cabía esperar, a tenor de la significación que alcanzaron en Francia, Italia y Gran Bretaña. La de Salamanca es la única que admite relación de cierta igualdad con las grandes universidades de la cristiandad (París, Oxford, Bolonia), pero no antes de finales del siglo XIV. En cuanto a la enseñanza de la medicina, debemos destacar las universidades de Montpellier y Lérida, de la corona aragonesa.

En todo caso, la producción científica universitaria en la Península Ibérica es realmente escasa en relación con la de otras naciones europeas y en relación con la producción científica extrauniversitaria de la propia nación hispana. Además, son numerosos los científicos hispanos que transmiten, dentro y fuera del territorio hispano, saberes aprendidos en estudios generales de fuera de la Península.

El humanismo español da sus primeros pasos en la corona de Aragón en la segunda mitad del siglo XIV, con Bernat Metge (ca. 1350-1410), cuya obra *Somni de l'immortalitat de l'anima nostra* (1398), ins-

pirada en autores clásicos e italianos (especialmente Petrarca [1304-1374]), es el primer exponente literario filosófico del renacimiento catalán. En el siglo XV se empieza a manifestar también en Castilla. José Antonio Maravall considera que el siglo XV es, en el conjunto de España, una época de prerrenacimiento.

2. TOMISMO

El tomismo español está representado en el siglo XIV por varias figuras importantes, principalmente de la corona de Aragón, merced a la actividad docente y científica que se venía desarrollando desde tiempo atrás en el estudio conventual de Santa Catalina de Barcelona. Recién creada la provincia dominicana de Aragón, en su primer capítulo (Zaragoza 1309), se acordó la adopción y defensa de una uniformidad doctrinal en torno a las enseñanzas de santo Tomás (ca. 1225-1274), en las que prevalece el intelectualismo frente al voluntarismo.

a. Nicolás Eymerich

Nicolás Eymerich (1320-1399) es, sin duda, el representante más destacado del tomismo hispano en el siglo XIV. Estudió sucesivamente filosofía, teología y cánones, alcanzando el grado de doctor en teología por la universidad de París. Sucedió a su correligionario Nicolás Rosell (1314-1362), el cardenal de Aragón, en el cargo de inquisidor general del reino, cargo que desempeñó en tres tramos (1357-1360, 1365-1375, 1387-1392) durante los reinados de Pedro IV (1336-1387) y de Juan I (1387-1396).

En el ámbito de la filosofía, Nicolás Eymerich nos ha dejado la mejor suma hispana de lógica del siglo XIV. Como teólogo y canonista, se significó por su apoyo a las tesis de la primacía de la potestad papal por razón de la superioridad del poder espiritual sobre el poder temporal. Sobre este tema escribió, por encargo de Clemente VII (1378-1394), el tratado *De potestate papae*.

Pero, la transmisión cultural de mayor enjundia por parte de Nicolás Eymerich, y la que le ha dado más renombre, deriva del ejercicio de su cargo de inquisidor general de Aragón; como tal, consiguió en 1372 la condena de veinte obras de Raimundo Lullio (ca. 1232-1316). En esta faceta de defensor de la ortodoxia desde el pensamiento tomista, asumida por él con plena convicción y conciencia, nos dejó varias obras: *Directorium inquisitorum*, *Contra alquimistas*, *Contra demonum invocatores*, *Dialogus contra lullistas*, *Fascinatio lullistarum*, *Tractatus contra doctrinam Raimundi Lullii*, etc.

b. *Juan de Monzón*

Otro transmisor destacado del tomismo es el valenciano, de la orden de predicadores, Juan de Monzón (ca. 1340-1412). Estudió en Játiva, Lérida, Barcelona y París; enseñó en varios conventos de la orden dominicana en España y en la facultad de teología de París. Se significó especialmente por su posición contraria a la concepción inmaculada de la Virgen María, dentro de las polémicas doctrinales de los tomistas con los nominalistas, capitaneados éstos por Pedro de Ailly, quien formuló catorce proposiciones contra Juan de Monzón y consiguió su condena por la universidad parisina. La orden dominicana se solidarizó con Juan de Monzón y fue expulsada temporalmente de dicha universidad, desde 1387 hasta 1403. Entre las proposiciones condenadas figuraban tres (6.^a 7.^a y 8.^a) relativas a la posibilidad de la existencia de algún ser creado necesario, tesis defendida por Juan de Monzón, frente a la idea contingente sostenida por los nominalistas.

c. *Vicente Ferrer*

Una figura de especial relevancia, que florece entre finales del siglo XIV y principios del XV, es Vicente Ferrer (1350-1419), también valenciano y de la orden dominicana. Es conocido, sobre todo, como predicador enérgico y eficaz, así como por su actitud de polémica y de presión legal no violenta frente a los judíos. Sin embargo, además de su dedicación a la predicación itinerante por casi todo el occidente cristiano, Vicente Ferrer participó con un gran protagonismo en los acontecimientos, no sólo políticos y religiosos (compromiso de Caspe, cisma de Occidente, disputa de Tortosa), sino también culturales, de su tiempo. Poseía una buena formación filosófica y teológica, adquirida en Valencia, Barcelona, Lérida y Toulouse. Dedicado pronto a la enseñanza, fue profesor de disciplinas filosóficas y teológicas en Lérida, Barcelona, Valencia y Avignon. Nos ha dejado un legado literario muy amplio. De su enseñanza de la lógica se conservan dos obras, *De suppositionibus dialecticis* y *De unitate universalis*, en las que pone de relieve las diferencias entre el nominalismo y el realismo; Vicente Ferrer se sitúa en un realismo moderado. En el terreno de las ideas teológicas, no parece que aporte nada personal; se limita a seguir con fidelidad los pasos de Tomás de Aquino (ca. 1225-1274). De sus escritos de teología espiritual, cabe destacar el *Tractatus vitae spiritualis*, dedicado a sus hermanos en religión, que alcanzó una gran difusión. Este tratado ha sido comparado con los *Ejercicios espirituales* de Ignacio de Loyola (1491/1495-1556), debido a ciertas analogías entre ambas obras, si bien es claro que se refieren a modelos de vida religiosa diferentes.

3. *Escotismo*

El escotismo toma su nombre del filósofo y teólogo franciscano Juan Duns Escoto (ca. 1266-1308), el cual, no conforme con el intelectualismo tomista, abre una nueva línea de pensamiento, en la que prevalece el voluntarismo agustiniano. Los *estudios generales*, que se fueron estableciendo en numerosos conventos de la orden franciscana (Barcelona, Salamanca, Valencia, Palma de Mallorca, Toledo, Lérica) se constituyeron, a lo largo del siglo XIV, en los principales centros de transmisión del escotismo en los reinos hispanos.

a. *Antonio Andrés*

Antonio Andrés (ca. 1280-1320), llamado *Scotellus* (abreviador de Escoto; y lo fue, por cierto, antes que Pedro de Aquila [† 1370]) y *doctor dulcifluus*, es, tal vez, el mejor discípulo de Escoto y constituye la figura de mayor relieve del escotismo hispano en el medievo. Fue profesor en el *estudio general* de la orden de San Francisco en Barcelona, al tiempo que el bretón Anfredo Gontoro (1322), y junto con él introdujo el escotismo en España. En la debatida cuestión de los universales adopta una posición realista; afirma que el universal se origina primariamente en las cosas (*in re*) y secundariamente en la mente. Destaca, como aportación propia, su teoría del conocimiento del *universal* sin especie, o sea, a través del conocimiento directo del *singular*, diferenciándose en esto de las enseñanzas de su maestro Escoto sobre el conocimiento intuitivo del *singular*. No se ha conseguido hasta el momento una identificación plena y segura de los escritos de Antonio Andrés. Su obra más importante, y de la que no hay duda alguna en cuanto a su autoría, es *Expositiones super artem veterem*, que contiene comentarios a las obras de lógica que conformaban la *logica vetus* (*Isagoge* de Porfirio [† ca. 304], *Predicamentos* y *Postpredicamentos* de Aristóteles [384-322 a.C.], *Perihermeneias* también de Aristóteles, *Seis principios* de Gilberto Porretano [ca. 1070-1154], *Divisiones* de Boecio [480-524]).

b. *Guillermo Rubió*

Guillermo Rubió († ca.1335), inició su formación intelectual en los ambientes escotistas del *estudio general* de Barcelona, y en París fue discípulo del conocido maestro Francisco de Marchia (ca. 1290-después de 1344). De su obra escrita, sólo nos queda su *Comentario al libro de las Sentencias*, en la edición única de París (1518). En su ideología, está próximo a Escoto con matizaciones de occamismo. Guillermo Rubió

contribuyó de forma importante en la depuración de algunos conceptos, como ciencia, intuición, experiencia, por ejemplo. Su doctrina relativa a la concepción del mundo real ha llegado hasta la filosofía moderna a través de la síntesis suareciana y del análisis cartesiano.

c. *Pedro Tomás*

Pedro Tomás († 1340), *doctor strenuus et invincibilis*, asimiló el escolasticismo como estudiante en París. Después de enseñar en Barcelona (entre 1324-1330) y de ejercer de penitenciario en la curia de Aviñón (1333-1336), aparece procesado y condenado, junto a otros varios, como sortilego y nigromante, y muere unos años después (1340) en la cárcel de Noves (al sur de Aviñón). Nos ha dejado una producción filosófico-científica que, tras siglos de silencio, vuelve a interesar a los estudiosos del Medievo.

d. *Pedro de Navarra*

Pedro de Navarra o de Atarrabia († 1347), conocido como *Doctor Fundatus*, se formó en París y enseñó en el *estudio general* de Barcelona. Además, gobernó la provincia franciscana de Aragón, fue amigo y colaborador del rey Felipe III de Navarra (1328-1343) y escribió también unos comentarios sobre el libro I de las *Sentencias*.

e. *Álvaro Pelayo*

El gallego Álvaro Pelayo (1270/1280-1349) debe ser considerado ante todo como canonista. Tuvo como maestro a Guido de Baysio (ca. 1256-1313) en Bolonia, donde se doctoró; y no parece fundado que llegara a ser alumno de Juan Duns Escoto (ca. 1265-1308) en París, tras ingresar en la orden de San Francisco. De vida bastante agitada, llegó a ocupar cargos eclesiásticos importantes previa dispensa *ex defectu natalium* (penitenciario apostólico, obispo de Corón en Grecia y de Silves en Portugal) y se vio envuelto en controversias religiosas y políticas. En su obra maestra, que le ha dado gran notoriedad entre los estudiosos del siglo XIV, titulada *De statu et planctu Ecclesiae*, defiende su tesis sobre la hierocracia o subordinación del poder temporal al espiritual, a la vez que clama contra la corrupción del estamento eclesiástico.

f. *Francisco Eiximenis*

Francisco Eiximenis (ca. 1340-1409) recibió una muy buena formación filosófico-teológica en Colonia, París, Oxford, Roma y Toulouse,

obteniendo en esta última el grado de maestro en teología. Ejerció una gran influencia en la vida religiosa y civil del reino de Aragón. Es uno de los escritores más fecundos de su tiempo; en sus escritos hace uso preferente de la lengua catalana. Más que su filosofía lógica y metafísica, interesan sus ideas de filosofía moral y política, en las que manifiesta estar cercano a los espirituales franciscanos. Su obra principal y más voluminosa es *El crestià*, una enciclopedia de la vida cristiana en trece libros, de los que sólo cuatro (1.º, 2.º, 3.º y 12.º) han llegado hasta nosotros.

4. OTROS AUTORES

El escolasticismo español no se reduce a los representantes del tomismo y del escotismo. Hubo otros transmisores importantes, por desgracia poco estudiados todavía, de los saberes filosóficos y teológicos, que no pueden ser encasillados en alguna de esas dos tendencias, sino que participan de otras influencias, dígase nominalismo, lulismo, averroísmo, etc.

a. *Guido Terrena*

Guido Terrena (1270-1342) alcanzó el grado de maestro en teología en París, donde enseñó varios años. Siendo general de la orden de los carmelitas, fomentó y dio nuevo impulso a los estudios. Llegó a ser obispo de Mallorca y de Elna. Hombre de confianza de Juan XXII (1316-1334) y consejero de reyes en Aragón y Mallorca, jugó un papel importante en la política de su tiempo. Escribió comentarios a algunos escritos de Aristóteles (384-322 a.C.), a las *Sentencias* de Pedro Lombardo († 1164), al *Decreto* de Graciano († 1158) y a la Biblia. Como pensador, en algunas tesis se aproxima a Tomás de Aquino (ca. 1225-1274) y en otras al nominalismo; se opone al voluntarismo escotista y rechaza el principio de individuación tomista; manifiesta estima por Averroes (1126-1198) y Avicena (980-1037).

b. *Francisco Bacó*

El también carmelita Francisco Bacó († 1372), comentador de los cuatro libros de las *Sentencias*, oscila entre el voluntarismo y el intelectualismo en cuanto a la consideración de la libertad y de su ejercicio, mientras que en la problemática del conocer se sitúa cerca del nominalismo.

c. *Bernardo Oliver*

Bernardo Oliver († 1348), agustino, fue sucesivamente obispo de Huesca, Barcelona y Tortosa. En esta última sede organizó los estudios

y fundó la biblioteca capitular. En el año 1313 era profesor de teología en la universidad de París y desde 1320 fue profesor en la universidad de Valencia. Por lo conocido hasta el momento, no parece ser un autor de escuela, propiamente. Entre sus obras, las más conocidas son: *Excitatorium mentis in Deum*, de contenido teológico místico, que obtuvo una gran difusión y fue traducida muy pronto, primero al castellano y poco después al catalán; y *Tractatus contra caecitatem iudaeorum*, de polémica antijudaica.

d. *Alfonso Vargas*

Alfonso Vargas de Toledo (ca. 1300-1366), agustino, estudió y enseñó en París. Fue obispo de Badajoz, Osma y Sevilla. Su línea de pensamiento se apoya, en términos generales, y no sin sentido crítico, en las enseñanzas de Egidio Romano (ca. 1245-1316). En varias ocasiones alega textos de su correligionario Bernardo Oliver y de Alfonso de Portugal (Alfonso Diniz), médico y teólogo, profesor en París y en Lisboa, obispo de Guarda (1346-1348) y de Évora (1348-1350?), de quien sabemos, por las citas de Vargas, que escribió unos comentarios a las *Sentencias* de Pedro Lombardo. Alfonso Vargas, principal teólogo agustino del siglo XIV, ejerció gran influencia a través de dos de sus escritos, el comentario al *De anima* de Aristóteles y el comentario al primer libro de las *Sentencias* de Pedro Lombardo.

e. *Álvaro de Toledo*

Álvaro de Toledo (fines s. XIII-XIV) es un buen transmisor de las ideas averroístas. En su comentario al *Sermo de substantia orbis* de Averroes expone el aristotelismo y el averroísmo, sin incorporar a su análisis las doctrinas que corrían entonces entre los pensadores católicos sobre la materia y la forma.

f. *Ferrandus de Hispania*

Ferrandus de Hispania (fines s. XIII-XIV) es un fervoroso averroísta. Comenta a Aristóteles y a Averroes (*Expositio Ferrandi super decem libros metaphysicorum Aristotelis, Sententia super librum de substantia orbis*), pero cuando observa que entra en conflicto con la fe cristiana se pone de parte de ésta. Tiene cierto parecido con Juan de Jandún († 1328), según su principal estudioso, A. Zimmermann.

g. *Tomás Escoto.*

A través del *Collyrium fidei* de Álvaro Pelayo conocemos las proposiciones heréticas de influencia averroísta de Tomás Escoto, ex dominico y ex franciscano. Este autor divulgó sus ideas en Lisboa, donde fue encarcelado, y en otros puntos de la Península, en tiempos de su contradictor, el citado Álvaro Pelayo (1270/1280-1349).

5. AUTORES NO ESCOLÁSTICOS

Hay, además, transmisores del saber, clérigos seculares y laicos, que no se agrupan en escuelas ni pretenden representar una tradición ideológica concreta.

a. *Obras didáctico-morales*

Muchos hombres cultos, sobre todo laicos, quedan fuera de la filosofía escolástica, propiamente, y protagonizan, en algunos casos, el avance de una literatura filosófica en lengua vulgar, de contenido menos especulativo y más práctico, con escritos de carácter didáctico-moral, como: *Libro del caballero et del escudero*, *Libro de los estados*, *El conde Lucanor* o *Libro de Petronio*, *Libro de los castigos*, obras todas ellas del infante don Juan Manuel (1282-1348), heredero de la tradición cultural alfonsina y principal representante de este tipo de literatura. Cabe citar también aquí el *Rimado de Palacio* de Pero López de Ayala (1332-1407), canciller de Enrique III (1390-1406), y el *Libro del Buen Amor* de Juan Ruiz el Arcipreste de Hita (ca. 1283-ca. 1350); pues, aunque estas obras trascienden del género didáctico-moral en su valoración global, incluyen un claro carácter moralizador en su inspiración y en su contenido. Debemos incluir asimismo en este tipo de literatura los tratados de teología pastoral (instrucciones de la doctrina cristiana, tratados de confesión, etc.) destinados a la enseñanza y predicación de los fieles, entre los que destacan el *Libro de las confesiones* de Martín Pérez, obra voluminosa, en tres libros, aún inédita (escrita ca. 1314-1317), y el *Manipulus curatorum* de Guido de Monte Roterio (escrito el año 1333), que alcanzó una difusión manuscrita extraordinaria, sobre todo fuera de la Península Ibérica.

b. *Medicina*

Otros sabios se dedican más específicamente a la ciencia médica. Cabe recordar a los judíos Salomon Caravida, Samuel Benveniste, Bon-

juha Cabrit, Floreta Ça Noga, y a los cristianos Berenguer Eymerich, Jordanus de Turre, Francisco Conill, Johannes Jacobi, Blas de Barcelona, Pedro Soler, Pedro Figuerola, Pedro Lupi, etc., en la corona de Aragón; y en Sevilla, los médicos del arzobispo Pedro Gómez Barroso (1379-1390, autor él mismo de un «catecismo»): Esteban y el judío converso Juan de Aviñón. Contamos, dentro de la producción médica, con traducciones, comentarios a tratados y obras originales, abundando los *regimina*.

c. *Derecho*

El cultivo del derecho (fueros, usatges, leyes, cánones), de gran tradición en los reinos hispanos, gira en torno a la corte real, a las curias eclesiásticas y a las universidades. Entre las universidades, destacan las de Salamanca y Bolonia; en ésta, el cardenal Gil de Albornoz († 1367), con la ayuda de su sobrino Fernando Álvarez de Albornoz (1336-1378), fundó el colegio de San Clemente para dar residencia a los estudiantes de los reinos hispanos, muy numerosos. En 1348, bajo el reinado de Alfonso XI (1312-1350), las cortes reunidas en Alcalá dictan las disposiciones conocidas con el nombre de *Ordenamiento de Alcalá*; en él hallan vigor oficial, como derecho supletorio, las *Partidas* de Alfonso X el Sabio. A finales del siglo XIV, Vicente Arias de Balboa († 1414), obispo de Plasencia y afamado jurisconsulto, elaboró una glosa erudita al *Ordenamiento de Alcalá*. Asimismo se debe a este jurista un comentario al *Fuero real*.

La literatura jurídica en la corona de Aragón es abundante en la realización de trabajos sobre los *usatges* y *costums*, tanto en la elaboración de colecciones como en la de comentarios. Podemos recordar a Jaume de Montjuich, Guillem de Vallseca, Bertrand de Seva, Guillem Domenech, Ramón de Area, por citar sólo algunos.

d. *Historiografía*

Las crónicas históricas (que contienen narraciones más o menos noveladas y/o interesadas de los acontecimientos, por lo que su valor historiográfico es un tanto relativo y, en consecuencia, deben utilizarse con mesura crítica) son abundantes en el siglo XIV. Son ejemplos a citar: la *Crónica de Alfonso XI* atribuida a Fernán Sánchez de Valladolid; *Las tres crónicas* (de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV), mandadas elaborar por Alfonso XI; las *Crónicas* de los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III de Pero López de Ayala (1332-1407), quien introduce en la narración de los hechos el estilo biográfico, de atención

a las personas como sujetos/objetos históricos; la *Crónica de Pedro el Ceremonioso*; la *Crònica de Sant Joan de la Penya (Crònica Pinatense)*; y el *Compendi estorial* (iniciado por Jaume Domènech [† 1384] y continuado por Antonio Ginebreda [† 1394], pero nunca ultimado).

e. *Otras ciencias*

La astrología, la astronomía y la cartografía encuentran gran interés en el entorno de los reyes de la corona de Aragón, con León Mosconi, Isaac Nafuci, Jahuda Crescas, Crescas de Viviers, Isaac del Barri, Dalmau ses Planes, Jacob Bonjorn, entre otros.

6. CONTRIBUCIONES ESPECIALES A LA TRANSMISIÓN DEL SABER

En este epígrafe incluimos a dos personajes, cuya actividad en favor del progreso y de la difusión de los saberes tuvo una especial trascendencia, no sólo para los reinos hispanos, sino para toda la cristiandad; dos personajes que brillan por encima de reinos y fronteras.

a. *Gil Álvarez Carrillo de Albornoz*

El cardenal Gil de Albornoz (1295-1367) era de familia noble. Alternó las misiones militares con las religiosas. Capellán de la corte con Alfonso XI (1312-1350), participó en la batalla del Salado, en la conquista de Algeciras y en el cerco de Gibraltar. Ocupó la sede primacial de Toledo en 1339 y luego Clemente VI (1342-1352) lo elevó al cardenato y le encomendó la recuperación y la pacificación de los Estados Pontificios. En estos cometidos demostró sus altas dotes de militar y gobernante. Redactó unas constituciones que llevan su nombre, *Constituciones egidianas*, para la organización de los territorios pontificios. Su aportación principal a la cultura hispana se concreta en la fundación del Colegio Español de San Clemente de Bolonia, en el que han residido millares de estudiantes hispanos hasta nuestros días.

b. *Pedro de Luna*

En pleno cisma de Occidente, con papas en Roma y en Aviñón, Pedro de Luna (1328-1423) es elegido papa en Aviñón (1394) para suceder a Clemente VII (1378-1394), del que había sido colaborador cercano. No es del caso entrar aquí en detalles del cisma; pero sí interesa destacar, al menos de forma sumaria y global, la política cultural lleva-

da a cabo por Pedro de Luna antes y después de ser elegido papa en los reinos hispanos, en su entorno personal y en la cristiandad, así como su aportación individual a la transmisión del saber con varias obras teológicas y jurídico-canónicas, entre las que cabe destacar: *Tractatus de concilio generali*, *Tractatus de novo schismate*, *Allegationes pro papa*. El *Liber de consolatione theologiae*, que se le ha atribuido, es obra de ...; y tampoco parece que se le deba atribuir la traducción de dicha obra, bajo el título de *Consolaciones de la vida humana*. Como mecenas, se le reconoce su gran esfuerzo por impulsar el desarrollo universitario; en su corte de Aviñón protegió y alentó a los estudiosos, y reunió una magnífica biblioteca, que trasladó, algo mermada ya, a Peñíscola, tras su deposición. En su biblioteca destacan, por su abundancia, los códices de obras de Séneca (ca. 4 a.C.-65 d.C.); Pascual Galindo considera a Pedro de Luna «el más profundo senequista de la edad media». Se le considera también como el primer papa renacentista.

IV. SIGLO XV

1. ÉPOCA DE TRANSICIÓN

El siglo XV es una época de transición, de cambio. El *Imperio* cede ante el empuje de los estados modernos. La Iglesia se halla dividida por el cisma de Occidente; por doquier se oyen voces de reforma. Culmina el Medievo y florecen las corrientes humanistas. En la Península Ibérica, mientras la aportación catalana pierde poco a poco protagonismo y Portugal se lanza a la aventura de los descubrimientos marítimos, el reino de Castilla se constituye en un poder hegemónico, que se manifiesta de modo decisivo con el matrimonio entre Fernando e Isabel, los Reyes Católicos. La endeblez política de Juan II (1407-1454), las intrigas y luchas de los grupos nobiliarios, las tensiones sociales, la impotencia de Enrique IV (1454-1474), no impidieron el fortalecimiento de Castilla, que tomó conciencia de sí misma, de su poder. Juan II en Castilla y Alfonso V el *Magnánimo* (1416-1458), en Nápoles, fueron grandes animadores de la actividad literaria y científica. Por su parte, la contribución de los nobles y cortesanos a la cultura y al humanismo naciente es muy notable. Juan de Mena (1411-1456), Jorge Manrique (1440-1479), Enrique de Villena (1384-1434), Íñigo López de Mendoza (1398-1458), Fernán Pérez de Guzmán (1376-1460), son ejemplos notables. El mecenazgo regio y el mayor interés de la nobleza por el fenómeno cultural tiene efectos importantes: la sociedad tiene en buena consideración a los letrados; el saber se expande y se valora; los «hom-

bres de saber» adquieren conciencia de grupo, de clase social; y, paralelamente al interés por la cultura letrada, los pudientes se afanan en atesorar manuscritos, en crear, libro a libro, bibliotecas.

2. MUSULMANES Y JUDÍOS

Con la toma de Antequera (1410), el dominio musulmán queda reducido al reino de Granada, de cuya actividad científica son buenos ejemplos Muhammad al-Azraq, sabio enciclopédico, Ibrahim ibn Fatuh, astrónomo, y Ali al-Qalassadi, célebre principalmente por sus aportaciones matemáticas.

En cuanto a los judíos, tras las persecuciones y *progroms* de finales del siglo XIV, su situación es muy delicada. Además de emigraciones, se producen multitud de conversiones, individuales y en masa, al cristianismo. Entre los conversos surge una clase intelectual distinguida, que consigue un poder notable, que se deja sentir en el ámbito de la política y en el de las ciencias. La *Disputa de Tortosa* (1413-1414), convocada y presidida por el papa Benedicto XIII (1394-1417) y que marca el momento culminante del diálogo religioso entre judíos y cristianos, tuvo de polemista principal, por parte cristiana, al judío converso Yehosua ben Yosef ibn Vives al-Lorqui (* ca. 1350), bautizado el año 1412 por Vicente Ferrer (1350-1419) con el nombre de Jerónimo de Santa Fe, tras un largo y meditado proceso de conversión.

3. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Un factor muy importante de la expansión cultural castellana es el desarrollo progresivo de la universidad de Salamanca, que, a mediados del siglo XV, alcanza a situarse de igual a igual con las grandes universidades tradicionales, París, Bolonia, Oxford. A este protagonismo salmantino contribuye el impulso dado por el papa Benedicto XIII en pleno cisma de Occidente, y poco más tarde por Martín V (1417-1431), rota ya la hegemonía teológica de París. Se puede decir que, con este impulso, la universidad de Salamanca empezará pronto a dictar opinión, una opinión a tener en cuenta entre los eruditos y gobernantes de la cristiandad en materias teológicas, filosóficas y científicas.

4. OTROS FACTORES

Los efectos de la invención de la imprenta en la difusión y progreso de la cultura son enormes, evidentemente; pero escapa ya a lo que po-

demos considerar como Baja Edad Media en España y entra de lleno en el Renacimiento que da paso a la modernidad. La imprenta en España no se introduce hasta 1471 ó 1472.

El siglo XV no aporta grandes novedades a la historia de las ideas filosóficas y teológicas. Las órdenes religiosas y el clero secular siguen monopolizando el estudio y la transmisión de este tipo de saberes. El escolasticismo pasa momentos de decaimiento como método de pensar y de transmitir.

El hallazgo de nuevos manuscritos y la aparición de nuevas traducciones del legado de la antigüedad permiten disponer de un conjunto cultural más rico en el contenido y en la forma. En este sentido, es importante el éxito de la versión latina de la obra aristotélica del humanista Leonardo Bruni de Arezzo, el *Aretino* (1369-1444), que hizo olvidar las otras versiones medievales.

La solución del cisma por vía conciliar (elección de Martín V, 1417) plantea un problema teológico que monopolizará por largo tiempo buena parte de los esfuerzos y debates de los estudiosos: ¿está el concilio sobre el papa o el papa sobre el concilio? La participación española en esta polémica no es abundante, pero sí es muy significativa. Juan de Torquemada (1388-1468) entre los *papistas* y Juan Alfonso de Segovia (ca. 1395-1458) entre los *conciliaristas* figuraron como primeros espadas. Por lo demás, las diferencias entre tomistas, escotistas, occamistas-nominalistas se agrandan; y el lulismo, pese a la persecución sufrida en el siglo XIV, personalizada en el inquisidor y tomista Nicolás Eymerich (ca. 1320-1399), acrecienta su vigor e influencia entre filósofos y *científicos*, con el apoyo importante de las escuelas lulianas fundadas anteriormente en Mallorca, Valencia, Alcoy y Barcelona.

5. LA CORTE DE JUAN II

Siendo este siglo una época de transición, no es raro hallar en un mismo autor una mezcla de medievalismo y de renacentismo. Teólogos famosos, de los mejores en su tiempo, como el ya citado Juan de Torquemada (1388-1468) y Alfonso Fernández de Madrigal, el *Tostado* (ca. 1410-1455), así como el canonista Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470), se aferran más a lo anterior, a lo que es tradición, a lo *medieval*; aunque estos dos últimos tienen ciertos apuntes renacentistas.

Pero otros muchos pensadores, por lo general más *artistas* que teólogos, y que transmiten saberes diversos: de teología moral y de teología sistemática, de filosofía en sus varias corrientes, de *artes* varias, de derecho, de astronomía y de astrología, de medicina, de historia y de geografía, de ciencias ocultas, de matemáticas, de formas narrativas en

prosa y en verso, están más cerca, cuando no ya dentro, de las corrientes humanistas.

Escritores de temas diversos y de orientaciones divergentes tienen en común la característica de que su dedicación a la difusión del saber se desarrolla en el entorno de la corte de Juan II (1407-1454). Además, coinciden en que sus escritos tienen un cierto sabor renacentista, más o menos pronunciado. Por otra parte, es frecuente que se ocupen, desde perspectivas distintas, de temas astrológicos, de adivinación, de la providencia frente a la fortuna, siendo ésta, en algún autor, su dedicación preferente. Hay que observar, por último, que varios de los escritores de la corte de Juan II interesan más a la historia de la literatura, del bien decir, en poesía y en prosa; estos escritos literarios suelen llevar una buena carga didáctico-moral. Aquí haremos mención de los autores y obras que interesan a la teología, a la filosofía y a las «ciencias».

a. *Alvaro de Luna*

La dedicación primordial de Álvaro de Luna (1388-1453) a la política, con alto sentido del Estado, no le impidió transmitir literariamente algunos de sus saberes. En su obra más conocida, el *Libro de las virtuosas e claras mujeres* (proemiado por Juan de Mena), defiende la igualdad moral entre el hombre y la mujer, dando un repaso a las mujeres prototipo del Antiguo Testamento, de la mitología griega y del cristianismo.

b. *Juan de Mena*

Poeta y secretario de cartas latinas de Juan II (1407-1454), fiel a don Alvaro de Luna, pero alejado de las intrigas políticas, aparte de otras composiciones literarias, principalmente en poesía, Juan de Mena (1411-1456) escribió una obra maestra, el *Laberinto de Fortuna*, poema alegórico en trescientas estrofas sobre el pasado, el presente y el futuro, con una llamada a la paz en un tiempo de banderías.

c. *Enrique de Aragón o de Villena*

Enrique de Aragón (1384-1434), más conocido como Marqués de Villena, personifica el culto a las ciencias naturales, a las ciencias ocultas y a las ciencias astrológicas. Hombre de una gran erudición, consiguió reunir una buena biblioteca, que fue expurgada y parcialmente quemada por Lope de Barrientos (1382-1469), bajo mandato de Juan II, buen cono-

dor de las aficiones nigrománticas de Enrique de Villena. Sus obras más celebradas son el *Tratado de aojamiento o fascinología* y el *Tratado de astrología* (éste se le atribuye, sin confirmación definitiva de su autoría). En ambos escritos ocupan un lugar importante los aspectos relativos a las artes adivinatorias y al influjo de los astros. En Enrique de Villena se mezclan los elementos medievales con algunos apuntes renacentistas; en esta orientación pueden interpretarse su afición a los clásicos, como Séneca (ca. 4 a. C. - 65 d. C.) y Virgilio (70-19 a. C.) (de este último tradujo la *Eneida*), y sus contactos con el renacimiento italiano (tradujo la *Divina comedia* de Dante [1265-1321]). Por otra parte, en Enrique de Villena hay que tener en cuenta los comentarios a que dio lugar. Ya a su muerte, el Marqués de Santillana (en *Defunción de don Enrique de Villena*) y Juan de Mena (en *Laberinto de Fortuna*) se hacen eco de diversos aspectos de la intensa vida cultural del Marqués de Villena.

d. *Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana*

El Marqués de Santillana (1398-1458), enemigo declarado de don Alvaro de Luna, jugó un papel muy destacado en la política de su tiempo, contribuyendo a la caída en desgracia de don Alvaro. En el ámbito de la cultura, es reconocido como el primer gran introductor del humanismo en España; se le ha comparado al rey Alfonso X el Sabio (1252-1284) por su tarea de recopilación, traducción y adaptación de los clásicos latinos, para lo que se rodeó de buen número de estudiosos. De su producción, escrita mayormente en poesía, interesan, en nuestro caso, dos poemas: *Diálogo de Bías contra Fortuna*, en el que entona un canto a la libertad del hombre (Bías, filósofo estoico, vence a Fortuna, la diosa del azar, de la veleidad), y *Doctrinal de privados*, en el que, en una línea estoico-senequista, expone cómo la razón que se esfuerza se sobrepone a la fortuna adversa; este poema está escrito a la caída y muerte de Alvaro de Luna, contra el cual el Marqués de Santillana manifiesta su animosidad.

e. *Pedro Díaz de Toledo*

Pedro Díaz de Toledo († 1494) fue canónigo de Toledo, capellán del Marqués de Santillana y obispo de Málaga (1487-1494). Tradujo al castellano dos obras de Platón (*Fedón* y *Axioco*), otras dos atribuidas falsamente a Séneca (*Proverbia Senecae* y *De moribus*) y *Guía de los perplejos* de Moisés Maimónides (1135-1204). A la muerte del Marqués de Santillana, escribió su obra más conocida, *Diálogo o razonamiento en la muerte del Marqués de Santillana*, en la que teoriza sobre la amistad y la inmortalidad, inspirándose en los clásicos (Sócrates [470-399 a. C.],

Platón [427-347 a. C.], Séneca) y en la doctrina cristiana de la muerte como tránsito. Hay otro Pedro Díaz de Toledo, primo del anterior, estudiante de derecho en Valladolid y Lérida, y que aparece en la corte de Juan II entre 1425 y 1455 como secretario, referendario y auditor. A este Pedro se le deben varios escritos y comentarios de carácter jurídico. Por otra parte, y pese a la diferenciación de sus dedicaciones literarias, no resulta fácil la atribución a uno de ellos de algunas obras, que se conservan manuscritas a nombre de *Petrus Didaci* o de *Petrus de Toletu*.

f. *Rodrigo Sánchez de Arévalo*

Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470) cursó derecho en Salamanca entre 1418 y 1429. También aparece como bachiller en artes y en teología, pero Sánchez de Arévalo es, ante todo, un canonista. Desempeñó misiones diplomáticas importantes al servicio del reino de Castilla y del papado y acumuló una larga serie de beneficios eclesiásticos. Fue nombrado sucesivamente obispo de Oviedo (1457), de Zamora (1465), de Calahorra (1467) y de Palencia (1470), pero no consta que llegara a residir en alguna de estas sedes. Con relación a la potestad del papa, se le considera un «campeón del papado». La autoridad del papa es la única máxima autoridad en la tierra y alcanza a la Iglesia y a la sociedad civil. Por supuesto, es un anticonciliarista total. Sus frecuentes y, a veces, largas estancias en Italia le dieron pie para entrar en contacto con el humanismo italiano, como queda de manifiesto en algunos de sus escritos. Su abundante producción científica versa principalmente sobre los temas que eran objeto de mayor polémica en su tiempo, la potestad papal, la potestad imperial (tan defendida por Torquemada [1388-1468] como atacada por Arévalo), la potestad conciliar. Sobre estas cuestiones polémicas interesan varias de sus obras: *De monarchia orbis seu libellus de origine ac differentia principatus imperialis et regalis*, *Libellus de libera et irrefragabili auctoritate Romani Pontificis*, *Dialogus de remediis schismatis*, *Defensorium ecclesiae et status ecclesiastici*. Pero, su escrito de mayor renombre es el *Speculum humanae vitae*, tratado de filosofía moral, en el que analiza los diversos estados de la vida laical y de la vida clerical. Otras obras de interés son: *De pace et bello*, con antecedentes de las ideas de Vitoria (1492/1493-1546) y Suárez (1548-1617) sobre la guerra justa; *Libellus de paupertate Christi et apostolorum*, contra las ideas de la pobreza de los espirituales franciscanos; *Suma de la política* y *Vergel de los príncipes*, de filosofía jurídico-política y redactadas en castellano; *Compendiosa historia hispánica*, en la que manifiesta una concepción filosófico-agustiniana de la historia.

g. *Alfonso Fernández de Madrigal*

Alfonso Fernández de Madrigal, el *Tostado* (ca. 1410-1455), se graduó en artes, teología y derecho en Salamanca, donde pasó a enseñar artes, filosofía moral, Biblia y teología. Fue obispo de Ávila, por lo que es conocido también como el *Abulense*. Contó con la amistad de Juan II de Castilla (1407-1454), y se ganó merecida fama por su amplitud de saberes y su fecundidad literaria; de ahí la conocida frase: *escribe más que el Tostado*. Pero Alfonso es, ante todo, filósofo y teólogo. En la polémica sobre la primacía del papa o del concilio es conciliarista. En presencia de Eugenio IV (1431-1447) sostuvo algunas proposiciones que fueron luego impugnadas por Juan de Torquemada (1388-1468), a cuyos razonamientos respondió el *Tostado* en la obra *Defensorium trium propositionum*. El centro de su copiosa producción literaria lo ocupa la Biblia. Se había propuesto comentar toda la Biblia, pero sólo pudo realizar su intento en una pequeña parte: la exposición literal de los libros históricos del Antiguo Testamento y del Evangelio de san Mateo. La obra del *Tostado* abarca también otras temáticas. De interés filosófico-teológico son, entre otros muchos, sus escritos *Liber de quinque figuratis paradoxis* y *De statu animarum post mortem*, en los que explica la naturaleza del alma humana y su estado después de la muerte, rechazando la transmigración, y *Libellus de optima politica o politia*, en el que expresa su teoría sobre la comunidad humana, a partir de Aristóteles (384-322 a. C.). Para la relación entre la teología y la ciencia interesan dos obras: *De errore calendarii* (inédito) y un comentario al tratado *De animalibus* de Aristóteles. Como escritos de sabor renacentista se consideran: la traducción del griego al latín de la *Historia eclesiástica* de Eusebio de Cesarea (ca. 265-339), la glosa al *Regimiento de principes* de Gil de Roma (1243/1247-1316) y el *Tratado de los dioses de la gentilidad* (o *Las catorce cuestiones*).

h. *Alfonso Martín de Córdoba*

Alfonso Martín de Córdoba († 1476), profesor en Salamanca y Toulouse, fue predicador de Juan II (1407-1454) y de Enrique IV (1454-1474). Nos ha legado una producción literaria importante. Destacamos el *Compendio de la fortuna*, que dedicó a don Alvaro de Luna (1388-1453). Es un tratado muy completo en su género, con citas de Aristóteles, de los clásicos latinos y de Bocaccio (1313-1375). Otras obras de interés para la historia de la filosofía moral y de la teología son: *Jardín de las nobles doncellas*, *Ars praedicandi* y *Tratado de la predestinación*.

i. *Lope de Barrientos*

Lope de Barrientos (1382-1469) fue uno de los personajes más influyentes de su tiempo. Fue confesor de Juan II, preceptor del príncipe heredero don Enrique, canciller mayor de Castilla con Enrique IV, profesor de la universidad de Salamanca, obispo de Segovia, Ávila y Cuenca. Supo combinar su intensa actividad política y religiosa con la dedicación al estudio y a la difusión de sus conocimientos. Además de algunos escritos en castellano, que entran en el género de las ciencias ocultas, como *Tratado de caso e fortuna*, *Tratado del dormir e despertar e soñar*, *Tratado de las adivinanzas*, y otros escritos menores de temas varios, nos legó una enciclopedia filosófico-teológica intitulada *Clavis sapientiae*, que está esperando su estudio y edición crítica.

j. *Alfonso de Cartagena*.

Alfonso García de Santa María (ca. 1385-1456), más conocido como Alfonso de Cartagena, era hijo de Pablo de Santa María (ca. 1350/1355-1435) y sucedió a su padre como obispo de Burgos. Estudió derecho civil y canónico en la universidad de Salamanca. Intervino en 1434 en el concilio de Basilea en representación de Juan II de Castilla. También tuvo muy buenas relaciones con el rey de Portugal, dom Duarte (1391-1438), a quien dedica la traducción de la *Rethorica* de Cicerón (106 a. C. - 43 a. C.). Entabló polémica con Leonardo Bruni, el *Aretino* (1369-1444), por la crítica de éste a la versión de la *Ética a Nicómaco* de Guillermo de Moerbeke (1215-1286), por sus numerosos fallos filológicos y filosóficos, versión usada habitualmente hasta entonces por los autores. Alfonso acabó convencido de las buenas razones de su adversario y convertido a la causa humanista. En la política castellana, se mantuvo fiel a Juan II en todo momento, huyendo de afiliarse a bando alguno.

Alfonso de Cartagena fue una personalidad de valor universal. Fue, a la vez que diplomático, jurista, teólogo, historiador, literato y poeta. Su visión de la vida es una visión ética no escolástica. Desde el punto de vista filosófico, su labor principal es la de traductor. Tradujo directamente del latín numerosos escritos de Séneca (ca. 4 a. C. - 65 d. C.), varios de Cicerón y algunos de otros autores clásicos. Su tendencia estoico-senequista, que infundió en su discípulo Fernán Pérez de Guzmán (1376-1460), es muy clara y se observa, no sólo en las traducciones y en su antología de las sentencias de Séneca (*Polyanthea o breve copilación de algunos dichos de Séneca*, obra compuesta para Juan II), sino también en muchos de sus escritos originales, entre los que merece destacar: *Doctrinal de caballeros*, *Oracional* (a petición de, y para, Fernán

Pérez de Guzmán), *Defensorium unitatis christianae* (en favor de los conversos), *Memorial de virtudes, Anacephaleosis o genealogía de los reyes de España, Mauriciana* (compendio de privilegios de la Iglesia de Burgos), *Repetitio super legem Gallus y Compilatio seu ordinatio constitutionum seu extravagantium glossatarum et non glossatarum dominorum summorum pontificum*.

k. *Fernán Pérez de Guzmán*

Fernán Pérez de Guzmán (1376-1460), sobrino de López de Ayala (1332-1407), tío del Marqués de Santillana (1398-1458), político y militar, fue ante todo amigo y *discípulo* de Alfonso de Cartagena. La relación de amistad y de dependencia se manifiesta muy claramente en sus *Coplas a la muerte del obispo de Burgos* (el citado Alfonso de Cartagena). Comparte con su amigo la tendencia senequista, que se observa bien en sus obras, tanto en las ejemplarizantes (*Proverbios, Libro de Job, Floresta de filósofos*) como en las histórico-biográficas (*Loores a los claros varones de Castilla* <en poesía>, *Mar de historias, Generaciones y semblanzas*). Como experto en derecho, escribió un comentario o glosa a un extracto del *Fuero viejo de Castilla*.

6. LA CORTE DE ALFONSO V DE ARAGÓN

Cuando Alfonso V el Magnánimo (1416-1458) conquista Nápoles y se instala allí (1443), crea en su corte un centro cultural renacentista verdaderamente brillante, por el que pasarán los humanistas más importantes de Italia. Aunque amortiguada, su influencia se dejó sentir también en los reinos hispanos, que tuvieron contacto con la corte napolitana y con el humanismo italiano en general. A nombres como el *Tostado* (ca. 1410-1455) y el Marqués de Santillana, ya reseñados, podemos añadir, entre otros, los de Carlos de Aragón y Fernando de Córdoba.

a. *Carlos de Aragón*

Carlos de Aragón (1421-1461), príncipe de Viana, recibió una educación esmerada al lado de su madre, doña Blanca de Navarra (1385-1441), y de su tío, Alfonso V de Aragón. Su corta vida no le permitió desplegar todos sus proyectos culturales. Amante del estudio y de la transmisión del saber, reunió una magnífica biblioteca y tradujo al castellano la *Ética a Nicómaco* de Aristóteles (384-322 a. C.) desde la versión latina del *Aretino*. Para él escribió Alfonso de la Torre († 1461) su *Visión deleytable*.

b. *Fernando de Córdoba*

Fernando de Córdoba (ca. 1421/1426 - ca. 1485/1487), «magister in artibus, theologia, medicina, iure canonico et civili», tuvo fama de poseer un talento colosal. Desarrolló su actividad en Italia, principalmente. De sus obras, filosóficas, teológicas y de medicina, se han editado únicamente dos tratados de lógica: *De artificio omnis et investigandi et inveniendi natura scibilis* y *Tractatus de propositione de futuro contingenti*. En sus obras canónicas no dejó de ocuparse del tema entonces en candelero, la potestad papal: *De iure medios exigendi fructus quos vulgo annatas dicunt et de romani pontificis auctoritate* (impreso sin lugar ni año), *An liceat pontifici maximo...*, *De pontificii pallii mysterio*.

7. EL LULISMO

El año 1419, tras largas y laboriosas gestiones diplomáticas de la corte aragonesa, a través del lulista valenciano Antonio Riera, se promulga la llamada «sentencia definitiva» sobre la obra y la doctrina de Lulio (ca. 1232-1316), afirmando que en sus escritos no se contiene nada contra el dogma. Superada así, y sin apenas merma, la persecución sufrida en el siglo XIV, el lulismo se fortalece en el XV, consolidándose su difusión por Europa (Francia, Italia, Alemania) y por Castilla.

Como lulistas importantes, por su contribución a la expansión del pensamiento luliano en las escuelas, cabe destacar a algunos de diversas escuelas lulianas. Antonio Sedacer († 1444), de la escuela de Barcelona, consiguió la autonomía económica de la misma, siendo él mismo su primer lector de lulismo; no se le conoce, sin embargo, ningún escrito. El primer escrito luliano conocido de la escuela es la *Lectura artis generalis* del maestro lulista Juan Bulons, acabado en 1433. Luego, Juan Ros, sucesor de Antonio Sedacer al frente de la escuela, escribió un *Tractatus de grammatica* y un *Artificium arithmeticae*. Juan Llobet († 1460) perteneció a la escuela luliana del monte Randa en Mallorca. Su fama de sabio en artes, en teología, en filosofía, en matemáticas, fue grande y le atrajo oyentes de otros puntos de España, de Francia y de Italia. Escribió una *Tabla* luliana, un *Ars notativa*, un tratado *De logica* y otro *De metaphysica*. Pero, el más afamado lulista del siglo XV es, sin duda, Pedro Dagui (ca. 1435-1500). Consolidó las enseñanzas lulianas en Castilla y, gracias a su labor entusiasta, el lulismo alcanzó en Mallorca el rango universitario. Escribió varias obras de sabor luliano, como *Ianua artis magistri Raymundi Lulii*, *Tractatus formalitatum brevis*, *Metaphysica magistri Petri Degui*.

8. OTROS TRANSMISORES DEL SABER

a. *Pablo de Santa María*

De familia judía distinguida, Selomó ha-Leví (ca. 1350/1355-1435) recibió una educación esmerada y destacó pronto por sus conocimientos de la filosofía árabe y de las ciencias rabínicas. Convertido a la fe cristiana por evolución religiosa personal, fue bautizado con el nombre de Pablo de Santa María. Después cursó estudios teológicos en París y luego residió algún tiempo en Aviñón junto a Benedicto XIII (1394-1417), al que defendió constantemente. En 1399 regresó a Castilla y Enrique III (1390-1406) le nombró capellán mayor de la corte. En 1403 fue nombrado obispo de Cartagena y en 1415 de Burgos, siendo a la vez consejero real y canciller mayor de Juan II (1407-1454). Su personalidad como transmisor del saber escapa de estereotipos. Aunque sentía una gran veneración por Tomás de Aquino (ca. 1225-1274), cuya lectura de la *Suma teológica* influyó de forma notable en su proceso de conversión, no se le puede considerar un escolástico ni un tomista; su haber cultural desbordaba los límites de la escolástica. Su actividad literaria se centró en temas bíblicos, principalmente; *Additiones 1-1100 ad postillam Nicolai de Lyra*, *Scrutinium scripturarum contra perfidiam iudaeorum*, son sus obras más celebradas, con multitud de manuscritos y de ediciones. También merece citarse un compendio de historia universal en 388 octavas de versos dodecasílabos: *Las siete edades del mundo trovadas*.

b. *Raimundo Sibiuda*

Raimundo Sibiuda o Sabunde († 1436) aparece en los manuscritos y estudios con grafías muy variadas: Sabundus, Sabunde, Sebonde, Sebon, Sebond, Sibiuda, Sibiude, etc. Tenemos pocos datos sobre su vida; se ha discutido su lugar de nacimiento, pero hoy ya no se discute que es catalán. Se sabe también que fue maestro en artes, en teología y en medicina, y que enseñó filosofía y medicina en la universidad de Toulouse, de la que, posiblemente, fue rector. Sibiuda es, ante todo, filósofo (en opinión de M. Menéndez Pelayo, «el más grande filósofo español del siglo XV»), pero no un filósofo puro al estilo medieval; es un filósofo que, si a veces se encumbra a la alta especulación filosófica, es sólo para llegar a resultados prácticos; es un filósofo moralista, que apunta ya al Renacimiento.

Raimundo Sibiuda es conocido y afamado por su obra, la única que nos consta con seguridad que escribió, *Liber creaturarum seu naturae seu liber de homine*, conocida asimismo bajo el título de *Theologia na-*

turalis. La obra trata del hombre y de su relación con Dios. En el argumento de la obra el hombre es el protagonista principal. Sus 330 títulos o capítulos se pueden agrupar en dos grandes secciones, el hombre creado (títulos 1-222) y el hombre caído y redimido (títulos 223-321), y un epílogo (títulos 322-330). Sibiuda afronta los grandes temas de la tradición cristiana desde una perspectiva antropológica (el hombre como centro de la creación), mezclando filosofía y teología, razonamiento y fe o revelación, forzando al máximo el llegar a Dios por la razón, o sea, desde el hombre. En la obra de Raimundo Sibiuda se advierten ciertas coincidencias de enfoque con Raimundo Lulio (ca. 1232-1316), así como un enlace con la tradición franciscano-anselmiana y agustiniano-aviceniana, líneas de pensamiento que también influyen en Lulio. En realidad, por encima de estas connotaciones, Sibiuda fue un espíritu independiente y solitario.

El *Liber creaturarum* tuvo una gran y rápida repercusión en España y en Europa, a partir del Renacimiento. Entre finales del siglo XV y principios del XVI, se multiplican los manuscritos y las ediciones de la obra. En España, concretamente, se refleja principalmente en la literatura mística de autores como Juan de Cazalla (ca. 1480-ca. 1531), Diego de Estella (1524-1578) y Juan de los Ángeles (ca. 1536-1609). Miquel Batllori ha observado también algunas similitudes de los *Ejercicios* de san Ignacio de Loyola (1491/1495-1556) con la obra de Sibiuda. El papa Paulo IV (1555-1559) prohibió la obra en 1559, bajo la acusación de ser excesivamente racionalista. El concilio de Trento, en 1564, limitó la prohibición al prólogo, previa intervención de los jesuitas españoles.

c. *Juan de Torquemada*

Juan de Torquemada (1388-1468) estudió filosofía y teología en las escuelas conventuales de Valladolid y de Salamanca, y en París alcanzó el grado de doctor en teología. Desempeñó diversas misiones políticas y religiosas. Intervino en los concilios de Constanza (1414-1418) y de Basilea (1431-1445). El papa Eugenio IV (1431-1447) lo requirió como teólogo asesor, le dio el cardenalato y lo calificó de *defensor fidei*. Autor fecundo, se ocupa de temas teológicos: ascéticos, místicos, canónicos y, principalmente, dogmáticos. Representa la tendencia conservadora, basándose en un tomismo rígido. Fue un defensor rotundo de la autoridad del papa sobre el concilio (*Flores sententiarum divi Thomae Aquinatis de auctoritate Summi Pontificis, Tractatus notabilis de potestate Papae et concilii generalis auctoritate*). En las relaciones entre el poder secular y el poder eclesiástico, adopta una posición intermedia: el papa no tiene jurisdicción directa en lo temporal, pero sí indirecta, con-

dicionada a la primacía de lo espiritual. Dentro de su teoría político-eclesiástica, defiende, contra la opinión de Sánchez de Arévalo (1404-1470), la institución imperial, que es, según él, de origen divino basada en el derecho natural. Su obra maestra es la *Summa de Ecclesia* (o *Summa contra Ecclesiae et primatus Petri adversarios*), que es considerada con razón el mejor tratado de eclesiología del siglo XV. Torquemada diseña una Iglesia monárquica y jerarquizada, en la que todo el poder reside en el papa, de quien irradia hacia las instancias inferiores, hacia los subordinados.

d. Juan (Alfonso) de Segovia

Juan Alfonso de Segovia (ca. 1395-1458) realizó sus estudios en Salamanca, donde alcanzó los grados de bachiller en artes y maestro en teología. Luego fue profesor de teología y de Biblia en la universidad de Salamanca, a la que representó en el concilio de Basilea, donde defendió celosamente el conciliarismo. Jugó un papel importante en la destitución del papa Eugenio IV (1431-1447). Obtuvo el cardenalato del antipapa Félix V (1439-1449), pero, tras el cisma, no fue confirmado en dicha dignidad por Nicolás V (1447-1455), quien le otorgó la dignidad episcopal. Retirado al monasterio de Ayton (Savoya), se dedicó a sus trabajos teológicos hasta su muerte. Entre estos últimos trabajos destacan una historia del concilio de Basilea y una traducción y refutación del Corán. Gran estudioso y pre-humanista, Juan Alfonso reunió una valiosa biblioteca que legó a la universidad salmantina. La parte principal de su producción literaria versa sobre temas eclesiales y conciliares, de interés teológico y canónico, en torno a la problemática tratada en el concilio de Basilea: *De tribus veritatibus fidei, Iustificatio sententiae concilii Basiliensis contra Eugenium IV, Tractatus de praesidentia legatorum, Tractatus de potestate Ecclesiae et auctoritate generalium conciliorum, Historia gestorum generalis synodi Basiliensis*.

e. Alfonso de la Torre

Natural de Burgos, desconocemos, hoy por hoy, muchos datos de la vida del bachiller Alfonso de la Torre († 1461). Se sabe que estudió en Salamanca y que era colegial de San Clemente de Bolonia en el año 1437. En torno a 1440 escribió un breve y bello libro para la instrucción del príncipe de Viana, don Carlos de Aragón (1421-1461), con el sugestivo título *Visión delectable de la filosofía y artes liberales, metafísica y filosofía moral, a do por muy sotil artificio se declaran altos secretos*. Alfonso se inspira en Aristóteles (*Ética a Nicómaco*), en Mar-

ciano Capella (*De nuptiis Mercurii et Philosophiae*) y en nuestro Pedro Compostelano (*De consolatione rationis*). Trata de conciliar la libertad del hombre con la providencia sabia de la acción divina; concluye que la filosofía no basta para que el entendimiento humano alcance la verdad, es necesaria la revelación cristiana. Estamos, según L. Robles, ante el primer texto escolar de filosofía escrito en lengua castellana.

f. *Alfonso Díaz de Montalvo*

Alfonso Díaz de Montalvo (1405-1499) realizó estudios de ambos derechos, civil y canónico, en las universidades de Salamanca y de Lérida. Además de profesor de cánones, se sabe que desempeñó numerosos cargos públicos durante los reinados de Juan II (1407-1454) y de Enrique IV (1454-1474). Cansado y ya anciano, hacia 1476, se retiró a su casa de Huete. Alfonso supo compaginar sus obligaciones públicas con el trabajo literario y científico. Estando ya retirado en Huete, los Reyes Católicos (según afirma el mismo Montalvo en el prólogo de su obra, aunque hay dudas sobre que el encargo fuera cierto) le encomendaron una recopilación del derecho en vigor con la intención de reducir los ordenamientos, las pragmáticas y el fuero en un cuerpo jurídico breve y ordenado para su uso en los pleitos civiles y criminales. Alfonso Díaz de Montalvo realizó esta compilación sin cumplir exactamente el supuesto deseo de los monarcas. Se la ha calificado de arbitraria y de caprichosa en la selección de los textos legales y de haber modificado los textos elegidos. Aunque este ordenamiento no obtuvo el refrendo de texto legal, los Reyes Católicos lo tuvieron en gran estima y ordenaron que hubiese un ejemplar en «todos los pueblos de doscientos vecinos arriba». En todo caso, esta compilación, intitulada *Ordenanzas reales de Castilla*, pero más conocida como *Ordenamiento de Montalvo*, ha dado fama perenne a su autor; desde su publicación en 1484, el *Ordenamiento de Díaz de Montalvo* ha sido objeto de numerosas reediciones. Además, hay otro hecho que avala su gran mérito: la *Nueva recopilación* de 1567 y la *Novísima recopilación* de 1805 copian abundantemente la obra de Montalvo. Otros escritos interesantes de este autor, legista y canonista, son: el comentario al *Fuero real*, en lengua latina, basado sobre uno anterior hecho por Vicente Arias de Balboa († 1414); el *Repertorium super opera Abbatis Panormitani*, diccionario jurídico con 539 voces, sacadas de las sentencias de los doctores y, especialmente, de Nicolás de Tudeschis († 1453), apodado *Abad Panormitano*, *Abbas modernus*, *Abbas Siculus* y *Abbas de Senis*; la *Secunda compilatio legum et ordinationum regni Castellae*; y las *Adiciones o glosas a las Partidas de Alfonso X el Sabio*.

Alfonso Díaz de Montalvo, a pesar de que cronológicamente, dada su longevidad, irrumpe en pleno renacimiento castellano, es un jurista medieval; resume la ciencia jurídica medieval sin apenas tintes renacentistas. Sin embargo, Juan López de Palacios Rubios (ca. 1450 - ca. 1525), que desarrolla su actividad desde finales del siglo XV hasta bien entrado el XVI, ocupando el lugar de Montalvo en la cima de la jurisprudencia, pertenece plenamente al Renacimiento.

g. *Pedro Martínez de Osma*

Pedro Martínez de Osma (1420/1430-1480) debe ser considerado, sin duda alguna, como uno de los grandes maestros que, con su actividad docente y sus escritos, configuraron el «corpus theologicum» medieval. Este autor ha sido escasamente conocido, estudiado y consultado a lo largo de varios siglos; existe, sin embargo, desde hace una treintena de años, un cambio notable en cuanto al conocimiento y valoración de este personaje.

En mayo de 1444 de Osma ingresó en el colegio de San Bartolomé de Salamanca y en junio de 1463 obtuvo la cátedra de «prima» de teología, teniendo, además, parte muy activa en los asuntos de gobierno de la universidad salmantina.

Fue un maestro muy audaz en algunos temas dogmáticos, al defender ciertas tesis relativas a la penitencia en su *Tractatus de confessione* (1476); lo que condujo a la condenación, en el «concillium complutense» (1479), de varias proposiciones y a la destrucción pública, por el fuego, de los ejemplares del referido tratado.

Martínez de Osma cultivó diversas disciplinas y diferentes géneros literarios: teología, filosofía, política, astronomía, música, junto a sermones académicos, «repetitiones», comentarios, monografías, glosas, crítica textual, quodlibetos..., en un total de unas cincuenta obras, según los datos hasta ahora disponibles.

Su relevancia como maestro en teología halla el momento culminante con la aparición de cinco «repetitiones», que han sido editadas recientemente (Madrid, 1987), de gran importancia para la determinación del método teológico en la época.

Hay un cierto parentesco entre de Osma, defensor (y, en cierto modo, introductor) del tomismo en España, y su discípulo el humanista Antonio de Nebrija, por ejemplo, en su oposición a la escolástica de los escotistas. Puede afirmarse, además, que de Osma fue un adelantado en su tiempo dentro de una modernidad moderada, aunque totalmente radical respecto a las doctrinas de la penitencia y de las indulgencias; su elevado prestigio no llegó a influir en sus contemporáneos y sucesores, debi-

do, sin duda, al acontecimiento lamentable de haber existido una condena oficial. Hay en sus escritos una clara evolución teológica, que en el *Tractatus de confessione* se manifiesta en unos cambios rotundos relativos a la penitencia, la confesión y las indulgencias. En pocas palabras, el método y actitud de Martínez de Osma se caracterizan por estos tres puntos: una oposición frente a los «doctores moderni» (que, para él, comenzaban con Escoto y concedían demasiada valía a la razón), una conversión a los «antiqui» (entre los que se encontraba Tomás de Aquino como apoteosis) y una aversión a las sutilezas que planteaban los «verbosistas»; por lo que algunos han querido ver en Martínez de Osma un parecido con la actitud luterana o erasmista en lo que se refiere a una cierta desconfianza de la razón.

9. ESTUDIOS JURÍDICOS

En la corona de Castilla, a los nombres ya mencionados en anteriores epígrafes: Rodrigo Sánchez de Arévalo, Fernán Pérez de Guzmán, Alfonso Fernández de Madrigal el *Tostado*, Alfonso de Cartagena, Fernando de Córdoba y Alfonso Díaz de Montalvo, cabe añadir los de varios juristas vinculados a la universidad de Salamanca y que se dedican principalmente a temas canónicos: Juan Alfonso de Benavente y su hijo Diego, Juan González, Diego Gómez de Zamora, Gonzalo García de Villadiego, Juan López de Segovia.

En la corona de Aragón continúan en el siglo XV las tareas de elaboración de colecciones y de comentarios ya tradicionales. Y en Cataluña se inicia un movimiento recopilador importante. Por mandato de las Cortes de Barcelona de 1412-1413, los juristas Jaume Callis, Bonanat Pere, Francesc Basset y Narcis de Sant Dionis recopilaron y tradujeron al catalán los *Usatges*, las *Commemoracions* (usos feudales) de Pere Albert y las disposiciones reales. A estos cuatro nombres, habría que añadir muchos más, como: Tomás Mieres, Guillem Despaborde, Jaume de Marquilles, Domingo Bofill, Juan de Socarrats, Antonio Amat, Martín Díaz de Aux, etc., que dan relieve a los estudios jurídicos de la corona de Aragón.

BIBLIOGRAFÍA INDICATIVA

- J. L. ABELLÁN, *Historia crítica del pensamiento español* 1 (Madrid, 1979); G. BEAUJOUAN, *La science en Espagne aux XIVe et XVe siècles* (París, 1967); A. BONILLA Y SAN MARTÍN, *Historia de la filosofía española* 1-2 (Madrid, 1908 y 1911); T. y J. CARRERAS Y ARTAU, *Historia de la filosofía española. Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV*, 1-2 (Madrid,

1939 y 1943); G. COMERCI, *Forme sociali e mediazione intellettuale nel mondo antico e medievale* (Roma, 1984); J. CHEVALIER, *Histoire de la pensée*, 2. *La pensée chrétienne: des origines à la fin du xviiè siècle* (París, 1956); Ch. B. FAULHABER, *Libros y bibliotecas en la España medieval* (London, 1987); G. FRAILE, *Historia de la filosofía española*, 1. *Desde la época romana hasta finales del siglo xvii* (Madrid, 1971); J. DE GHELLINCK, *Littérature latine au moyen age 1-2* (París, 1939 = Hildesheim 1969); A. GUY, *Histoire de la philosophie espagnole* (Toulouse, 1983); A. DE LIBERA, *La philosophie médiévale* (París, 1993); J. A. MARAVALL, *Estudios de historia del pensamiento español 1-2* (Madrid, 1983 y 1984); J. MARTIN ABAD, *Manuscritos. Guía de catálogos impresos de manuscritos* (Madrid, 1989); M. MARTINS, *Estudos de cultura medieval 1-3* (Lisboa, 1969, 1980, 1983); J. MATTOSO, *Religião e cultura na idade media portuguesa* (Lisboa, 1982); M. MENÉNDEZ PELAYO, *La ciencia española 1-3* (Madrid, 1953); H. SANTIAGO-OTERO, *Manuscritos de autores medievales hispanos I* (Madrid, 1987); H. SANTIAGO-OTERO, *Fe y cultura en la Edad Media* (Madrid, 1988); VARIOS, *Culture et travail intellectuel dans l'Occident médiéval* (París, 1981); VARIOS, *Repertorio de historia de las ciencias eclesiásticas en España 1-7* (Salamanca, 1967-1979).

P. M. CÁTEDRA, *Amor y pedagogía en la Edad Media* (Salamanca, 1989); M. CRUZ HERNÁNDEZ, *Historia del pensamiento en el mundo islámico 1-2* (Madrid, 1981); M. D. CHENU, *La théologie comme science au xiiiè siècle* (París, 1957); G. DAHAN, *Les intellectuels chrétiens et juifs au moyen age* (París, 1990); A. GARCÍA Y GARCÍA, *Iglesia, Sociedad y Derecho 1-2* (Salamanca, 1985 y 1987); J. S. GIL, *La escuela de traductores de Toledo y sus colaboradores judíos* (Toledo, 1985); J. GOÑI GAZTAMBIDE, «La formación intelectual de los navarros en la Edad Media (1122-1500)», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón* 10 (1975) 143-287; A. LÓPEZ PACIOS, *La disputa de Tortosa 1-2* (Madrid-Barcelona, 1957); J. M. MILLÁS VALLICROSA, *Nuevos estudios sobre historia de la ciencia española* (Barcelona, 1960); K. REINHARDT-H. SANTIAGO-OTERO, *Biblioteca bíblica ibérica medieval* (Madrid, 1986); L. ROBLES, *El estudio de la «ética» en España (del sialo XIII al XX)* (Salamanca, 1979); J. M. SOTO RÁBANOS, «Derecho canónico y praxis pastoral en la España bajomedieval», en *Monumenta Iuris Canonici*, Series C: Subsidia, vol. 7 (Città del Vaticano, 1985) 595-617; St. SWIEZAWSKI, *Histoire de la philosophie européenne au XVe siècle* (París, 1990); W. ULLMANN, *Principios de gobierno y política en la Edad Media* (Madrid, 1985); C. VASALI, «Scienza e tecnica nell'Occidente cristiano», en *Nuove questioni di storia medievale* (Milano, 1969) 531-595.

R. BAUCCELLS SERRA, «La personalidad y obra jurídica de san Raimundo de Peñafort», en *Revista española de derecho canónico* 1 (1946) 7-47; J. BLÁZQUEZ, «El Tostado alumno graduado y profesor de la Universidad de Salamanca», en *XV Semana bíblica española* (Madrid, 1956) 411-447 (complemento y rectificación en *Revista española de teología* 32 [1972] 47-54); F. CABALLERO, *Conquenses ilustres. III. Doctor Montalvo* (Madrid, 1873); F. CANTERA, *Alvar García de Santa María y su familia de conversos* (Madrid, 1952); M. DE CASTRO, *Fray Juan Gil de Zamora. De preconiis Hispaniae. Estudio preliminar y edición crítica* (Madrid, 1955); A. DOMINGUES DE SOUSA COSTA, *Estudos sobre Alvaro Pais* (Lisboa, 1966); U. FROMHERZ, *Johannes von Segovia als Geschichtsschreiber der Konzils von Basel* (Basel-Stuttgart, 1960); J. M. DE GARGANTA-V. FORCADA, *Biografía y escritos de san Vicente Ferrer* (Madrid, 1956); N. IUNG, *Un franciscain, théologien du pouvoir pontifical au xive siècle. Alvaro Pelayo, évêque et pénitencier de Jean XXII* (París, 1931); Th. M. IZBICKI, *Protector of the faith. Cardinal Johannes de Turrecremata and the defense of institutional Church* (Washington, 1981); N. KINOSHITA, *El pensamiento filosófico de Domingo Gundisalvo* (Salamanca, 1988); J. M. LABOA, *Rodrigo Sánchez de Arévalo, alcaide de Sant'Angelo* (Madrid, 1973); B. MARTEL, *La psychologie de Gonsalve d'Espagne* (Montréal-Paris, 1968); MARTÍ DE BARCELONA, «Fra Antoni Andreu <doctor dulcifluus>», en *Criterion* 5 (1929) 321-346; MARTÍ DE BARCELONA, «Fra Pere Tomas <doctor strenuus et invincibilis>», en *Estudis franciscans* 39 (1927) 90-103; J. P. MULLALLY, *The Summulae logicales of Peter of Spain* (No-

tre-Dame, 1945); A. PELZER, «Un traducteur inconnu. Pierre Gallego, franciscain et premier évêque de Carthagène (1250-1267)», en *Miscellanea Francesco Ehrle* 1 (Città del Vaticano, 1924), 407-456; P. SAGUÉS AZCONA, *El maestro Pedro de Navarra († 1347)*, «doctor fundatus», y su comentario sobre el libro I de las Sentencias (Madrid, 1966); L. SERRANO, *Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena* (Madrid 1942); R. H. TRAME, *Rodrigo Sánchez de Arévalo, 1404-1470, spanish diplomat and champion of the papacy* (Washington, 1958); VARIOS, *Santo Martino de León. Ponencias del I Congreso Internacional Santo Martino en el VIII centenario de su obra literaria, 1185-1985* (León, 1987); D. J. VIERA, *Bibliografía anotada de la vida i obra de Francesc Eiximenis 1340?-1409?* (Barcelona 1980); A. VIÑAYO GONZÁLEZ, *Santo Martino de León: vida y obras narradas por el Tudense* (León, 1984); B. M. XIBERTA, *Guiu Terrena, carmelita de Perpinya* (Barcelona, 1932).

LOS ESTUDIOS MEDIEVALES EN LA RUSIA ACTUAL

OLGA VARIASH

Universidad y Academia de Ciencias de Moscú

En Rusia existe una gran tradición en la investigación de la Edad Media europea, a la que pertenecen nombres como, por ejemplo, Granovsky o, el más conocido en España, Piskorsky. El rasgo característico y típico de esa historiografía en Rusia siempre fue su división en especialistas en temas europeos y en historia rusa, lo que se explica por factores tanto científicos como ideológicos del siglo pasado y comienzos del nuestro: de un lado, en virtud del específico desarrollo histórico de Rusia, bastante distinto del de Europa Occidental (por algunos historiadores comprendido hoy como menos diferente); y de otro lado porque la búsqueda del camino de su desarrollo por la sociedad rusa dio nacimiento a dos tendencias de pensamiento: una, de quienes demandaban seguir la experiencia social y económica europea; otra, la de quienes insistían en la búsqueda de un camino propio. Es decir, los llamados «occidentalistas» y los «eslavófilos».

Esta tradición de división de la disciplina medievalística en dos partes se conserva hasta ahora. En las universidades las cátedras diferentes preparan a los estudiantes de historia medieval de Rusia y de Europa, incluido Bizancio. Tenemos diferentes departamentos e institutos para una y otra y en los últimos años tratamos de discutir estos problemas en conferencias, jornadas y congresos conjuntos, que producen trabajos colectivos.

I. LA HISTORIA MEDIEVAL EUROPEA

Los estudios medievales generales se concentran en universidades y centros científicos. Hoy existen en Rusia casi cuarenta universidades y un conjunto numeroso de centros de enseñanza de menor entidad.

En todas aquéllas hay bien cátedras de historia medieval o bien especialistas de esta materia en las cátedras de historia universal. Hay que señalar como centros significativos en este aspecto la cátedra de historia medieval de la Universidad de Saratov, donde trabajan especialistas en historia urbana (sobre todo, de Francia, de Alemania, Bohemia), y donde se edita el periódico *Ciudad Medieval*. También deben mencionarse las cátedras de las universidades de Tver y Voronedz, especializadas en la historia de los países de Europa Central; la cátedra medieval de Idzevsk, que tiene muchos historiadores de Alemania; y las cátedras de Nidzny Novgorod y de Ivanovo, bastante importantes, con especialistas de diversos aspectos de la historia del Medievo.

Una de las más antiguas es la cátedra de la Universidad de Petersburgo, que dio tan grandes especialistas, como Vinogradov y más tarde Liublinskaya, Vasiliev, Gukovsky... Ahora posee historiadores de Francia, Alemania, Inglaterra y Bizancio.

En Moscú hay cuatro universidades: dos de ciencias pedagógicas, una de humanidades, con cátedras de historia universal, y la Universidad Estatal de Moscú. La cátedra de historia medieval de ésta última es el centro más importante de enseñanza de la Edad Media europea en Rusia. Su especialidad tradicional se centra en la historia de Inglaterra, de Bizancio y de la Italia bajomedieval, pero da también posibilidad de especialización en todo el área de la Edad Media, a través de sus profesores y de investigadores pertenecientes al Instituto de Historia Universal de la Academia de Ciencias. La cátedra posee también un laboratorio de estudios de la historia del Ponto, *i. e.* de tierras y países del Mar Negro en la Edad Media.

El centro científico más significativo del área que nos interesa es el Instituto de Historia Universal de la Academia de Ciencias de Rusia. Allí se halla el Centro de Medievalismo Europeo y tres grupos autónomos que incluyen investigadores medievalistas: el Grupo de Demografía Histórica (dir. Iu. Bessmerthy), el Grupo de Historia de Cultura (dir. A. Gurevich) y el Departamento de Historia Bizantina (dir. G. G. Litavron). El Centro está encabezado por la Dra. Adelaida Svanidze, especialista en la historia de Escandinavia. Hay también allí investigadores de la historia de España, Italia, Inglaterra, Alemania, Francia, Escocia... de épocas diferentes. En estos momentos el Centro mantiene algunos proyectos de investigación, entre los que el más importante es la investigación monográfica colectiva sobre *el fenómeno del urbanismo medieval*, dirigido por la Dra. A. Svanidze, y en el que participan casi todos los miembros del Centro y otros muchos historiadores de diferentes universidades. En torno al tema han tenido lugar cuatro coloquios, y se han editado dos colectáneas de artículos, hallándose en preparación tres volúmenes en los que se integran diversas colaboraciones.

Existen además tres proyectos historiográficos bajo los títulos de *Los medievalistas rusos y la Edad Media europea* (dir. M. Yusim), *Elites medievales* (dir. P. Uvarov, V. Vедиushkin) y *El derecho en el mundo medieval* (dir. O. Variash), en los que se agrupan no sólo los propios investigadores del Centro, sino un grupo más amplio de investigadores. Dentro del proyecto de este último tema se han celebrado tres coloquios con participación de medievalistas de seis ciudades. Sus trabajos están incluidos en la colectánea del mismo título.

El Centro edita también un anuario, *Srednie veka (Edad Media)*, única edición medievalista propiamente dicha. Su directora es A. Svanidze y contiene estudios originales, reseñas, bibliografía, etc. de medievalistas de Rusia, de la UEI y de otros países. El Departamento de Historia Bizantina tiene su propio anuario, titulado *Vizantiysky edzegodnik*, del que es director G. Litavrin. La revista *Odissey*, cuya redacción está encabezada por A. Gurevich, contiene igualmente trabajos de medievalismo, especialmente referidos a la historia de la cultura.

Hace tres años fue fundada la Asociación de Medievalistas de Rusia y los Países de la UEI (pres. S. Karpov). Su boletín, con crónica de congresos y coloquios, bibliografía y reseñas de libros, aparece dos veces al año. Dentro de esta asociación actúan los grupos de *Historia política de la Edad Media* (dir. N. Hachaturian), *Cultura del Renacimiento* (dir. L. Braguina) y el Seminario de Historia de la Civilización Ibérica (dir. O. Variash).

II. LA HISTORIA MEDIEVAL DE ESPAÑA

En 1994, y como resultado de una reunión en Moscú de todos los especialistas del país en lingüística, filología, historia, politología e historia de arte españolas, se constituyó la Asociación de Hispanistas de Rusia. Gran parte de ella consta, como es natural, de filólogos pertenecientes a múltiples centros y universidades de las diversas ciudades de Rusia. La sección de historia es también considerable numéricamente, y reúne a especialistas de las épocas medieval, moderna y contemporánea, así como de politología y antropología.

Los medievalistas de este grupo no son demasiados, pero tratan de distribuir sus esfuerzos entre las diferentes áreas, etapas y problemas de la historia medieval española. Ellos son participantes de la edición periódica conjunta *Problemy ispanskoy istorii (Problemas de Historia Española)*, cuyo último tomo ha aparecido en 1993 y contiene trabajos de L. Milskaia, *Propiedad feudal y poder del estado en Cataluña en la época final de la Reconquista*; V. Kuchumov, *Las Cortes de Aragón y*

Cataluña: génesis y caracteres; y O. Variash, *Lo lejano y desconocido: Moscovia en la «Historia del mundo» de A. Herrera*. Además, contiene un ensayo de I. Pichúguina sobre *D. Petrov como historiador de la cultura española* y la publicación de la correspondencia de V. Piskorsky por dicha autora y la nieta del historiador. I. Pichúguina y E. Nóvicova-Piskorskaya; ambas han preparado además dos volúmenes de cartas, memorias y otros documentos de Piskorsky y ahora esperamos su aparición en breve, publicados en Kiev.

Un nuevo volumen de *Problemas de Historia Española*, dedicado al género biográfico, está siendo preparado en el Instituto de Historia Universal.

El Centro de Medievalismo Europeo del mismo Instituto continúa siendo el punto de confluencia de los medievalistas-hispanistas. Aquí trabajan I. Pichúguina, V. Védiushkin, investigando problemas de identidad de la nobleza castellana de los ss. XV-XVI; E. Berger, que en este año preparó su tesis doctoral sobre Miguel Servet, sus doctrinas teológica y médica y su modo de vivir como ejemplo de modelo psicológico del s. XVI; etc.

Hace dos años tuvo lugar en dicho Centro una serie de reuniones dedicadas a instituciones parlamentarias medievales, con gran éxito de las conferencias sobre las cortes pirenaicas. Otros temas españoles son desarrollados en el trabajo colectivo del Centro tales como *El fenómeno del urbanismo medieval*, las páginas del anuario *Edad Media*, los congresos sobre *El derecho en el mundo medieval* (1994, 1995, 1996), *Las fiestas y la vida cotidiana en la ciudad medieval* (abril, septiembre 1995), *El siglo XVI en la historia europea* (noviembre 1995), etc.

Cursos sobre el Medievo de España se imparten en la Universidad Estatal de Moscú, en la Universidad de Humanidades, la Universidad Lingüística y otras. En 1995 fue organizado un Seminario Científico Regular de la Historia de Civilización Ibérica en el seno de la Asociación de Medievalistas, incluyendo la colaboración de especialistas de diferentes ciencias, discutiéndose los problemas de la historicidad del pensamiento medieval, los conceptos de norma y «grotesque» en la mentalidad cotidiana, la convivencia y los conflictos entre diferentes grupos religioso-culturales, etc.

No debemos dejar de mencionar el trabajo de nuestros colegas filólogos de Petersburgo incidiendo en la labor medievalística. En 1994 tuvo lugar allí un coloquio ruso-español, organizado por el Dr. V. Bagno, sobre el problema de las culturas fronterizas. Allí se ha formado recientemente un Centro de Estudios Catalanes y también funciona en la Universidad de Petersburgo el Centro de Estudios Gallegos.

Especialistas en historia medieval de España existen en otras ciuda-

des de Rusia, como en la Universidad de Ivanovo, donde N. Denisenco viene trabajando muchos años en temas socio-políticos de Castilla de los ss. XV-XVI. Y en Stavropol V. Medvedev dedica sus esfuerzos al estudio del derecho visigótico.

En la actualidad no aparecen muchas publicaciones y monografías a causa de las dificultades de nuestro país y de nuestra ciencia. Pero las posibilidades en la nueva Rusia de comunicarse e intercambiar ideas han creado un clima propicio a los coloquios, congresos, seminarios, que da oportunidad a nuestros hispanistas de desarrollar sus investigaciones. Una de tales reuniones tendrá lugar en febrero de 1996 en la Universidad de Moscú, en el seno del II Congreso de la Asociación de los Hispanistas de Rusia.